XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 12:19 horas del día veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicado en Av. Miguel Negrete 222, Int. 11, Zona Centro, CP. 22000, Tijuana, Baja California, México, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación para presidir la Primera Sesión Ordinaria de la Junta De Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **Lic. Álvaro Gallegos Capetillo;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Jeannet Carolina Mejía Álvarez** ; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; **Dra. Antonia Rodríguez Villa,** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el **C.P. Jorge Macias Jiménez** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y el Lic. **Héctor Torres Mozqueda** en representación del Ingeniero Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 7 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO**-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023. ----------
5. Presentación del informe de actividades del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del Ejercicio Fiscal 2023. ----------
6. Presentación y en su caso aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera, programática y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
7. Presentación y en su caso aprobación del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
8. Presentación y en su caso aprobación de la baja de 50 bienes muebles. ----------
9. Presentación y en su caso aprobación de los Dictámenes Técnicos que emite la Dirección Municipal de Salud con vigencia del 01 de enero al 29 de febrero del 2024. ----------
10. Asuntos Generales. ----------
11. Clausura de la sesión. ----------

A lo que la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, solicita la modificación del punto número siete quedando de la siguiente manera: Presentación y en su caso aprobación de la baja de 50 bienes muebles, esto en apego al número de oficio SP-DC/XXIV/3449/2023 recibido por parte de sindicatura procuradora en fecha 15 de enero del 2024; a lo que el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno, solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de octubre del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y explica las actividades llevadas a cabo durante el

Ejercicio Fiscal 2023, mismas que dan cumplimiento a lo programado en el Programa Operativo Anual del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, si existe algún comentario, al no ver comentarios, solicita continuar con el desahogo del último punto del día- ----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Baja California se presenta la siguiente información financiera, presupuestal y programática; en cuanto a la información financiera el ingreso autorizado para el cuarto trimestre es de once millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos ($11,369,772.00 m.n.), del cual se recaudaron tres millones novecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos ($3,901,772.00) ; en cuanto a la información programática en el componente uno actividad dos "Aplicación de encuestas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del Gobierno Municipal", se programó al 100%, mismo que se cumplió en su totalidad; en cuanto al componente dos actividad uno " Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales", se programó un 25% mismo que se logró en su totalidad; continuando con el componente dos pero actividad tres "Sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas", se programó un 25%, mismo que se logró en su totalidad; en seguimiento al componente dos en cuando a la actividad cinco "Integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de diálogo" misma que se programó un 25% y se logró en su totalidad; y por último en continuidad del componente dos actividad seis "Fomentar la participación ciudadana por medio de una herramienta digital", la cual se programó en un 100%, misma que se logró en su totalidad; en seguimiento al POA 2023 en relación al componente tres actividad uno "Talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados" se programó un 25%, mismo que se logró en su totalidad; continuando con el componente tres actividad dos "Jornadas de participación ciudadana en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno" se programó un 100% el cual se logró en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera, programática y presupuestal del ejercicio fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número seis del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H.**

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL. El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros, los estados de disciplina financiera, así como lo estados presupuestales y programáticos, además de los anexos, los cuales fueron debidamente integrados en la convocatoria, mismos que se encuentran apegados al marco normativo y que cuentan con el visto bueno de la tesorería para su envío, además conforme al reglamento interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, el cual su objetivo principal es promover a través de la organización del gobierno municipal la participación ciudadana en los proyectos comunitarios, ya que le corresponde establecer los mecanismos para la integración y funcionamiento de los subcomités delegacionales y sectoriales, asimismo los foros para conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, por lo que describe las actividades que se llevaron a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2023: actividades necesarias para la evaluación del desempeño de los subcomités de participación ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, aplicación de encuestas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal, organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales, recabar las propuestas de obras aprobadas por los subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (FISMDF), sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas, coordinar las sesiones de trabajo del consejo de desarrollo municipal y del consejo municipal de organizaciones de la sociedad civil, integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de dialogo, fomentar la participación ciudadana por medio de una herramienta digital, talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados y por último las jornadas de participación ciudadana en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz el Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber comentarios o dudas, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación presentación y en su caso aprobación del envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el punto número siete del orden del día----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE 50 BIENES MUEBLES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que la baja de bienes muebles se realiza en base a las condiciones que se encuentran dichos bienes; por tratarse de bienes de equipo de cómputo, se procedió a solicitar la opinión a la dirección de Tecnologías de la información del Ayuntamiento de Tijuana, mismo

que se otorgó a través de los oficios 020040/DTI XXIV/2022 en fecha 10 de octubre del 2023, 01734/DTI XXIV/2022 en fecha 13 de junio del 2023 y 01942/DTI XXIV/2022 en fecha 04 de septiembre del 2023; así como de la opinión de la dirección de servicios generales para la baja del vehículo marca Chevrolet tipo Chevy, misma que se otorgó a través del oficio MAQ/355/2023 en fecha 09 de agosto del 2023. Así como lo establece la norma técnica NTP -14 "Baja de bienes muebles de activo fijo de las Entidades Paramunicipales", se procedió a realizar el trámite la Sindicatura, una vez concluida la verificación e inspección física de los bienes, determinó que es viable someterlos a disposición, de acuerdo con el oficio SP-DC/XXIV/3449/2023 de fecha 15 de enero del 2024. Asimismo, nos hicieron llegar dos escritos libres por parte del Centro de Rehabilitación, Sigamos Limpios, A.C. en fechas 17 y 19 de enero del 2024, en donde solicitan el donativo de equipo de cómputo, mobiliario de oficina, con el fin de adecuar las instalaciones, practicar y generar arte, así como la donación de vehículo Chevrolet modelo Chevy 2008; así como también nos hicieron llegar solicitud de donación de mobiliario por parte del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana mediante los oficios PROMUN/DG/1071/2023 de fecha 03 de agosto del 2023 y PROMUN/DG/1155/2023 de fecha 29 de agosto del 2023, con el fin de adecuar sus instalaciones. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz el Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber comentarios o dudas, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación de la baja de 50 bienes muebles. sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el punto número ocho del orden del día-- DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS QUE EMITE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que de acuerdo a lo establecido en la Política 10 de la Norma Técnica No. 20 "Prestación de Servicios Médicos a empleados No Sindicalizados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos de la Administración Pública del Municipio", sometemos para su aprobación los Dictámenes de Farmacias, Hospitales y laboratorios, mismos que fueron aprobados por parte del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en fecha 21 de febrero del 2024 mediante los acuerdos No. 03/2024 y 04/2024, relativo a la contratación de los siguientes proveedores: Farmacias Modernas De Tijuana S.A. De C.V. ,Alberto Ramírez Casillas, Alejandro Gonzalez Cruz, Alejandro Salazar San Martin, Angelica, Maria Reyes Hernández, Centro De Sordera Y Lenguaje, Cesar Romero Mejía, Centro Oncológico Internacional, Cruz Roja Mexicana, David Choy Juy, Enrique Schulz Robles, Fernando Bátiz Armenta, Herbert Isais Andreu, Hospital De Salud Mental De Tijuana, Instituto, Nefrologico De Tijuana, Jose Luis Lepe Jiménez, Jose Luis Ruink Romero, Juan Mariano Barrera Pacheco, Leonardo Iván Gómez Cuevas, Luciano Muñoz Duran, Marcela Montserrat Sanchez Herrera, Martha Ofelia Ávila Rodriguez, Migdalia Haros Encinas, Miguel Alfonso Valenzuela Espinoza, Nayeli Anahy Escorcia Cervantes, Nucleo Diagnostico Avanzado S.A. De C.V., Radiologia Y Tomografia De Baja California Sa De Cv, Rebeca Báñales Ley, Samaria Cruz Santiago, Roberto López Valdez, Ricardo Ulises Pineda Ledezma, Tambor Grupo Logístico. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno

y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación de los dictámenes técnicos que emite la dirección municipal de salud con vigencia del 01 de enero al 29 de febrero del 2024 , sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se aprueba el punto número nueve del orden del día----------

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO. - del orden del día**; ASUNTOS GENERALES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, el Regidor Oscar Manuel Montes de Oca solicita a la Sindicatura Procuradora los ajustes en sus normas Técnica paramunicipales y si existe algún comentario en asuntos generales, al no ver temas a tratar en asuntos generales, solicita continuar con el desahogo del último punto del día----------

DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las **13:06** horas. ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

A.R.V.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JEANNET CAROLINA MEJÍA ÁLVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 622/2023
Expediente: El que se indica

Tijuana, Baja California a 23 de octubre de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

LIC. YURI FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se designa a la **C. SANDRA FLORES BERNAL**, para que acuda en mi representación a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPAC, a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 25 OCT 2023 INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 REGIDORES 24 OCT 2023 DESPACHADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

C.c.p.- Archivo
EVL*sfb

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia.- Regidores
Sección.- Comision de igualdad entre mujeres, hombres, diversidad sexual e inclusión y de participación ciudadana
Número de oficio.- RIG/095/2023
Expediente S/N
Asunto.- Representación

Tijuana, Baja California a 25 de octubre del 2023.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC-774-2023 de fecha 23 de octubre signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, sin embargo para la **segunda sesión ordinaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana**, que convoca para el **día jueves 26 de octubre del 2023 a las 13:00 horas** en sala de juntas de IMPAC, ubicado en Av. Miguel negrete 222 int. 11, zona centro C.P. 22000, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a **LIC. JULIO CESAR AGUILAR PADILLA**. A efecto que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 OCT 2023
13:05 hrs
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
25 OCT 2023
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSION Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

C.C.P. Archivo.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-1092/2024
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

"2024 Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California 19 de marzo 2024

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **JUEVES 21 DE MARZO 2024,** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas del IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
22 MAR 2024
9:32 am
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
19 MAR 2024
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.C.P. ARCHIVO.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
Número de oficio: GLMR-1492/2024
Expediente: El que se indica
Asunto: Autorización

Tijuana, Baja California a 21 de marzo de 2023.

"2024, Año de la protección de la niñez y la adolescencia en Tijuana"

C. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 90 fracc.1 y 91 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en atención a la convocatoria a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana** a celebrarse el día jueves 21 de marzo del presente año a las 12:00 horas, le comunico que por cuestiones inherentes a la Comisión que presido no me será posible asistir a dicha sesión, solicitando de la manera más atenta se justifique mi inasistencia.

No omito manifestar que por este conducto comisiono a la C. Bertha Angélica Lopez Mendoza para que acuda en mi nombre y representación, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y la atención brindada me despido de usted.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
21 MAR 2024
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
21 MAR 2024
DESPACHADO
C. ÓSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

C.c.p. Archivo

Certificación correspondiente al punto 4.4.- Acuerdo relativo a la solicitud de aprobación y envió a la H.XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, las modificaciones presupuestales para efectos del cierre presupuestal, programática y presupuestal y cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, de los organismos Paramunicipales.

EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,- - - - - - - - - - - -

C E R T I F I C A:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día diecisiete de Abril del año dos mil veinticuatro, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: - **ACTA No. 41**.- **CONSIDERANDOS:** - **PRIMERO.-** El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con el 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. - - - - - - - - - - - **SEGUNDO.-** Que de igual forma el artículo 10 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, otorga y establece la libertad de administración hacendaria a los municipios, al autorizar, aprobar y ejercer su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien, auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta ley y los reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. - **TERCERO.-** Que el artículo 11 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que el Congreso del Estado, revisará y fiscalizará cada año las cuentas públicas del Ayuntamiento relativas al ejercicio anterior. Para tal efecto los Ayuntamientos deberán remitirlas dentro del término y conforme a las formalidades que señala la ley. - **CUARTO.-** Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del Ayuntamiento que les dé origen. - **QUINTO.-** Que el artículo 39 penúltimo párrafo, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de esta Ley deberán cumplir con el mismo procedimiento de publicación del cierre presupuestal a más tardar el 30 de abril del ejercicio posterior al que corresponda el cierre presupuestal, el cual deberá contener el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones presupuestales, el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido. - **SEXTO.-** Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los Titulares de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal solicitarán por conducto de la Tesorería Municipal en conjunto con la Sindicatura, la autorización del Ayuntamiento para efectuar transferencias, ampliaciones, creación o supresión de partidas en el Presupuesto de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada.- - - - - - **SEPTIMO.-** Que en el artículo 63, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California dice que dentro de los términos legales para la presentación de la Cuenta Pública Anual ante el Congreso del Estado, deberá adjuntarse la información relativa al cierre del ejercicio presupuestal y programático, precisando las modificaciones realizadas durante y al final del ejercicio, señalando las autorizaciones y avisos que las sustentan en los términos de esta Ley. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

OCTAVO.- Que el artículo 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, señala que es facultad de las Tesorerías Municipales formular la Cuenta Pública Anual de la Hacienda Municipal, así como integrar la información o consolidar los estados financieros que emanen de las entidades paramunicipales incluidas en los presupuestos de egresos de conformidad con el artículo 26 de la mencionada ley, para someterla a consideración del Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos respectivamente, para su presentación al Congreso del Estado en los términos y de acuerdo a las leyes vigentes respectivas. - - -

Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO), Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana (SITT). - - -

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

IMPAC
Instituto Municipal de
Participación Ciudadana

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

PLAN OPERATIVO ANUAL 4

P1C1A1.- Evaluación del desempeño de los Comités de Participación Social del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). 4

P1C1A2.- Encuesta sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal. 5

P1C2A1.- Organización de sesiones de trabajo de los Subcomités Delegacionales 9

P1C2A2.- Recabar las propuestas de obras aprobadas por los Subcomités Delegacionales e integrar el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 10

P1C2A3.- Sesiones de trabajo de los Subcomités Sectoriales coordinadas 11

P1C2A4.- Coordinar las sesiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal y del Consejo Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil 13

P1C2A5.- Integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de dialogo 15

Mesa de trabajo “Las voces del Rio” 15

Foro Binacional del Orgullo y la Diversidad 16

Foro Tijuana hacia la Movilidad Activa 17

Foro de Planificación de la Frontera 18

Foro Binacional sobre Criterios en Accesibilidad ¨Tijuana Access¨ 19

P1C2A6.- Fomentar la participación ciudadana, por medio de una herramienta digital 21

P1C3A1.- Talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados 24

P1C3A2.- Jornadas de participación ciudadana en colaboración con líderes de la comunidad para el mejoramiento del entorno 27

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, firmada por México en el 2009, se entiende por participación ciudadana en la gestión pública el proceso de construcción ciudadana en la gestión pública social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas.

La participación es un término demasiado amplio como para tratar de abarcar todas sus connotaciones posibles en una sola definición. Participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social.

La participación ciudadana en la gestión pública refuerza la posición activa de la ciudadanía como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población.

Uno de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, específicamente el del eje de honestidad es: Consolidar a Tijuana, como un referente en el acceso a información de la toma de decisión de gobiernos locales, donde la democracia, objetividad y legalidad se conviertan en máximos valores para el actuar público, asegurando con ello, la participación de la sociedad en la toma de decisiones y les convierta en guardianes de uso de recursos públicos.

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana como organismo descentralizado de la administración pública municipal tiene por objeto generar y fortalecer espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos, y con el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana

las decisiones de los asuntos públicos del municipio; con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

El Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, consta de tres componentes con un total de diez actividades, mismas que fueron realizadas con un cumplimiento del 100%, como se describe a continuación:

P1C1A1.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

La encuesta tiene como objetivo conocer la experiencia de las personas que participaron dando seguimiento a las obras del FAISMUN del ejercicio fiscal 2022 y detectar oportunidades de mejora en este mecanismo de participación ciudadana. Se aplicó una muestra de 88 cuestionarios a Comités que participaron en el mismo número de obras desarrolladas en el municipio de Tijuana, Baja California.

La encuesta aborda varios aspectos como la conclusión de las obras, las quejas o denuncias recibidas, la participación en capacitaciones y la percepción del impacto de las obras realizadas en su comunidad. De acuerdo con los resultados, la mayoría de los encuestados percibió un impacto positivo de las obras en sus comunidades, aunque también se registraron quejas y denuncias, principalmente en relación con el tiempo en la ejecución de las obras. En cuanto a la participación en los Comités de Obra, la mayoría de los encuestados calificó su experiencia como buena o muy buena.

Como aspecto susceptible de mejora encontramos que el 61.36% de los encuestados informó no haber recibido ninguna capacitación.

Finalmente, los encuestados también proporcionaron sugerencias sobre cómo mejorar la participación social en los Comités de Obra, destacando la necesidad de más capacitación, comunicación y atención personalizada por parte de las autoridades.





P1C1A2.- ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A LA CALIDAD E IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

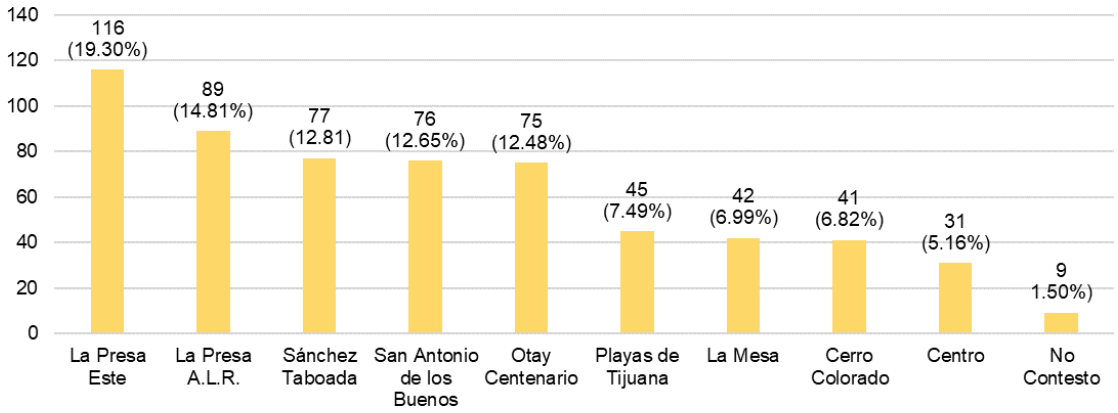
Con el objetivo de identificar el sentir de la ciudadanía y evaluar su nivel de satisfacción con respecto a la gestión del segundo año del XXIV Ayuntamiento de Tijuana e identificar los temas de mayor prioridad para la ciudadanía, levantamos la Encuesta de Percepción Ciudadana respecto a la Calidad e Impacto del Gobierno Municipal 2023.

La población objetivo fue la de 18 años y más, donde se cuantificó un total de 1,374,132 personas de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020 de INEGI. Con base a esta población se generó el muestreo estadístico aleatorio estratificado por delegación, espacios públicos y equipamiento urbano más relevantes del municipio,

determinando una cantidad de 601 cuestionarios a aplicar. Estadísticamente, se tomó el nivel de confianza del 95%, con un error muestral del 4%.

Los cuestionarios se aplicaron en las nueve delegaciones, así como espacios públicos de alta concurrencia y relevancia para la ciudad como son Palacio Municipal, Parque Morelos, Parque de la Amistad, Crea y SITT. La distribución se realizó acorde a la densidad poblacional de cada una de las demarcaciones y criterio de concurrencia; su aplicación fue de forma aleatoria y personalizada (cara a cara).

Gráfica 7. Residencia Población Encuestada por Delegación



Fuente: Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana

Dentro de los principales resultados, se encuentran los siguientes:

Los ciudadanos que participaron en la encuesta residen en 189 diferentes colonias y fraccionamiento distribuidas en todas las delegaciones del municipio de Tijuana.

Los principales trámites y servicios que demanda la ciudadanía se relacionan al servicio de actas de nacimientos, CURP y otros servicios propios de Registro Civil.

La ciudadanía prefiere acudir principalmente a las delegaciones para realizar los trámites y en segundo término es en Palacio Municipal.

Los servicios de protección ciudadana como los Bomberos y Protección Civil son los mejor evaluados por los ciudadanos. Los servicios de seguridad pública como la policía municipal fueron los que menor evaluación recibieron.

El 41.76% de las colonias han sido beneficiadas con las obras que ha ejecutado el XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

El 45.59% de la población considera que las obras realizadas por el XXIV Ayuntamiento han estado acorde a las necesidades de la ciudad.

Se registra una evaluación del 5.82 en cuanto a infraestructura para personas con discapacidad, la más baja en todos los servicios públicos descritos.

Las principales obras que demanda la población son alumbrado público, pavimentación, limpieza y áreas verdes.

El medio de transporte más utilizado por la población encuestada es el camión/taxi de ruta, seguido por el vehículo particular. El 47% de los encuestados refieren dedicar una hora o más para trasladarse a su destino.

El 59.23% considera a la ciudad de Tijuana insegura para vivir, en tanto en la colonia donde viven el 50.75% se siente inseguro. El lugar donde se siente más segura la población es en su casa y su trabajo.

Alto índice de la ciudadanía ha escuchado o se ha enterado de hechos delictivos en los alrededores de su colonia.

La efectividad y confianza de la policía se percibe con una calificación 5.87 y 5.09 respectivamente.

El 57.40% de la población considera que su comunidad no está organizada, así mismo el 39.77% de los ciudadanos afirmas que se reunieron poco, algo o muy frecuente.

El 71.21% de la población no pertenece a ninguna organización.

La evaluación de participación o involucramiento con acciones de la comunidad individual es superior a la grupal.

El 29.78% ha solicitado alguna vez información sobre programas del gobierno municipal, donde el 86.03 ha recibido información.

Las personas encuestadas evaluaron con el 7.57 puntos la facilidad para obtener información de las instituciones del municipio.

El equipo de gobierno obtuvo una evaluación aprobatoria promedio de 6.5 puntos.

La población encuestada percibe y describen diversos temas importantes a nivel municipal que deberán atenderse.





P1C2A1.- ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES

Los Subcomités Delegacionales constituyen el foro básico de participación y consulta ciudadana para la planeación democrática de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

En el segundo año de la presente administración, coordinándonos con regidores y delegados municipales, atendimos un total 68 sesiones de trabajo.





P1C2A2.- RECABAR LAS PROPUESTAS DE OBRAS APROBADAS POR LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES E INTEGRAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

A través de un ejercicio de planeación democrática con los Subcomités delegacionales integramos el Programa de Inversión del FAISMUN ejercicio fiscal 2023, que contempla 139 obras con una inversión de $332,674,986.95 de pesos y tramitamos su aprobación ante el H. Cabildo.

RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	INVERSIÓN FINAL	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN POR RUBRO	% INVERSIÓN POR RUBRO
AGUA ENTUBADA	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	$ 3,343,260.70	4	$ 3,343,260.70	1.0%
DRENAJES Y LETRINAS	DRENAJE PLUVIAL	$ 20,091,477.86	5	$ 43,841,353.49	12.5%
	DRENAJE SANITARIO	$ 18,042,073.90	12		
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	$ 5,707,801.73	1		
ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACIÓN	$ 6,797,010.89	2	$ 6,797,010.89	1.9%
INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	PREESCOLAR U HOMÓLOGO (AULA)	$ 4,000,000.00	2	$ 56,748,405.20	16.2%
	PREESCOLAR U HOMÓLOGO (BARDA PERIMETRAL)	$ 1,600,000.00	1		
	PREPARATORIA U HOMÓLOGO (AULA)	$ 1,400,000.00	1		
	PREPARATORIA U HOMÓLOGO (TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA)	$ 7,450,000.00	2		
	PRIMARIA U HOMÓLOGO (AULA)	$ 9,137,403.61	6		
	PRIMARIA U HOMÓLOGO (BARDA PERIMETRAL)	$ 3,770,519.97	3		
	PRIMARIA U HOMOLOGO (CANCHA)	$ 1,095,446.32	1		
	PRIMARIA U HOMOLOGO (SANITARIOS)	$ 1,285,000.00	1		
	PRIMARIA U HOMÓLOGO (TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA)	$ 11,583,029.24	4		
	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (BARDA PERIMETRAL)	$ 1,112,489.25	1		
	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (AULA)	$ 8,150,236.26	4		
	SECUNDARIA U HOMÓLOGO (TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA)	$ 6,164,280.55	2		
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	CENTRO DE SALUD O UNIDAD MÉDICA	$ 13,850,000.00	2	$ 13,850,000.00	4.0%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TECHO FIRME	$ 750,000.00	1	$ 750,000.00	0.2%
URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	$ 15,808,622.04	6	$ 207,344,956.67	59.3%
	ANDADOR URABANO Y/O ESCALINATA	$ 4,797,377.58	7		
	GUARNICIONES Y BANQUETAS	$ 185,852.90	1		
	MURO DE CONTENCIÓN	$ 6,319,959.42	2		
	PARQUES PÚBLICOS Y PLAZAS	$ 9,874,109.50	6		
	PAVIMENTACIÓN	$ 167,709,035.23	61		
	VADOS	$ 2,650,000.00	1		
	TOTAL		139	$ 332,674,986.95	95.1%
	GASTOS INDIRECTOS			$ 9,989,736.43	2.9%
	PRODIM			$ 6,993,157.62	2.0%
	TOTAL FAIS			$ 349,657,881.00	100%
	INTERESES GENERADOS		2	$ 1,986,479.49	

Imagen del Resumen de inversión por rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2023).

P1C2A3.- SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES COORDINADAS

Con la finalidad de contar con mayores espacios de participación ciudadana en los diversos temas de la agenda municipal el Instituto Municipal de Participación Ciudadana lideró la coordinación de 18 Subcomités Sectoriales, en donde a través de la participación de representantes de organismos de la sociedad civil, colegios de profesionistas, organismos empresariales, académicos entre otros. Durante el 2023 realizamos **68 sesiones de trabajo**, en las que, los ciudadanos participantes dialogaron con directores de las dependencias municipales y los regidores, con el fin de conocer y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, así como hacer propuestas que enriquecieran la implementación de este.

Dentro de las acciones más destacadas y logros obtenidos que han sido resultado de los subcomités sectoriales se encuentran:

La instalación por primera vez del Subcomité Sectorial de Protección de la Niñez y Adolescencia.

En conjunto con el Subcomité Sectorial de Personas con Discapacidad, mediante recorridos en las instalaciones de las 9 delegaciones municipales, realizamos el diagnóstico de Accesibilidad en las Dependencias Municipales Descentralizadas, el cual documenta las oportunidades de mejora para garantizar la accesibilidad universal de todas las personas a las instalaciones públicas municipales. Este documento fue entregado a la Oficialía Mayor para su seguimiento.

También colaboramos en la integración de la Mesa Directiva Consultiva Ciudadana y Científica del Consejo Municipal de Protección Civil mediante una convocatoria pública aprobada por el Subcomité Sectorial de Protección Civil, e impulsamos a solicitud de este, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) la actualización del Atlas de Riesgo a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) del FAISMUN 2023

Este Subcomité también estuvo trabajando en la propuesta de actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil.

A través del Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable se gestionó ante IMPLAN y CONAGUA el seguimiento a la declaratoria de área de conservación del Arroyo Alamar.





P1C2A4.- COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el mes de febrero organizamos una sesión extraordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN) en la que se validó el Programa parcial de obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal consistente en 90 obras asignando un total de $215, 525,337.45 pesos.





Imágenes CONDEMUN febrero 2023

El Consejo Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Tijuana tiene como objetivo fortalecer la cooperación y la comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno municipal. Este Consejo también proporciona una plataforma para que las organizaciones de la sociedad civil expresen sus opiniones y preocupaciones, y para que puedan desempeñar un papel activo en la mejora de la calidad de vida en Tijuana.

Durante el 2023 dimos seguimiento a este consejo en nuestra calidad de secretarios de actas y acuerdos.





P1C2A5.- INTEGRAR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE FOROS O MESAS DE DIALOGO

Mesa de trabajo “Las voces del Rio”

En marzo, organizamos una mesa de diálogo con la participación de 80 vocales ciudadanos de los Subcomités Sectoriales de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Salud, Bienestar Social, Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas. En ella, abordamos los desafíos que enfrentamos en la canalización del Río Tijuana, conocida como "El Bordo". Nuestro objetivo era crear un espacio para el diálogo y la colaboración entre el gobierno municipal, la sociedad civil y los líderes de diferentes sectores con relación a este tema.

Este encuentro representó una oportunidad invaluable para fomentar la participación de los ciudadanos en la implementación de soluciones a los desafíos que enfrenta nuestra comunidad. Además, reforzó la importancia de la colaboración intersectorial y mostró el compromiso de todos los participantes en la búsqueda de soluciones sostenibles para "El Bordo".





Foro Binacional del Orgullo y la Diversidad

En el mes de junio organizamos el **Primer Foro Binacional del Orgullo y la Diversidad**, con dos días de actividades generamos un espacio de dialogo, reflexión, educación y reconocimiento a los actores sociales activos en la lucha por los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+. En este evento participaron poco más de **200 personas,** y en el mismo contamos con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México, y con la colaboración de instituciones y organizaciones como: Universidad Xochicalco, Centro Universitario del Pacífico (UNIPAC), Mi Casita UT A.C., LGBCT, Diversas y Visibles, Red Fem Tecate, Observatorio Centro de Estudios Cinematográficos, El Jardín de las Mariposas A.C., Centro Ser A.C., Tierra Colectiva, Ciudadanía, Género y Medio Ambiente A.C., destacando la participación de activistas nacionales por los derechos humanos como: le Dre. Jesús Ociel Baena Saucedo, quien en vida fue Magistrade Electoral

por Ministerio de Ley, en el Tribunal Electoral de Aguascalientes, así como Kenia Cytlaly Cuevas Fuentes fundadora y directora de Casa de las Muñecas Tiresias A.C.





Foro Tijuana hacia la Movilidad Activa

En el marco de la cumbre de encuentros Internacionales en movilidad activa, como el Foro Mundial de la Bicicleta (FMB12), en el mes de septiembre organizamos el Pre-Foro Tijuana hacia la Movilidad Activa. Este evento contó con la participación de expertos y entusiastas locales, y se realizó con el objetivo de discutir propuestas, intercambiar conocimientos y desarrollar políticas públicas a través de la participación y el diálogo. El foro, que tuvo lugar en la Universidad Xochicalco, contó con la asistencia de más de 250 ciudadanos. En él se promovió la inclusión y se abordó el impacto de los accidentes de tránsito, al igual que se discutieron políticas públicas que promueven la actividad física y la reducción de la contaminación ambiental para lograr un desarrollo sostenible. Este evento fue posible gracias a la colaboración de organizaciones y activistas como: Laboratorio de Espacio Público en México, Laboratorio Urbano y de Estudios Sociales, Escuela Libre de Arquitectura, Rol x playas, Alianza por la Movilidad Activa A.C., y David Ligouy.





Foro de Planificación de la Frontera

En el mes de octubre, en conjunto con la Asociación de Gobiernos de San Diego SANDAG San Diego Association of Governments, y con la participación del Instituto Metropolitano de Planeación Tijuana, COPLADE BC y Binational Tijuana Innovadora, realizamos el **Foro de Planificación de la Frontera** un ejercicio de consulta y participación ciudadana sobre nuestras dinámicas transfronterizas, en el que participaron más de **150 ciudadanos** y cuyo objetivo fue establecer las bases para trabajar en la planeación de nuestras ciudades Tijuana - San Diego como una gran región, así como fortalecer nuestra relación como vecinos y empoderan a la ciudadanía.





Foro Binacional sobre Criterios en Accesibilidad ¨Tijuana Access¨

En diciembre, llevamos a cabo el **Primer Foro Binacional sobre Criterios en Accesibilidad ¨Tijuana Access¨**, una iniciativa que nace de la necesidad de comprender el impacto de las barreras que enfrentan las personas con limitaciones y discapacidades. Este foro fomentó el diálogo entre la población con discapacidad y los sectores encargados del diseño, arquitectura, ingeniería, comunicaciones y gobierno, entre otros. Nuestro objetivo era construir una guía de autogestión y aplicación de medidas de accesibilidad en espacios, productos y servicios. El evento, que contó con la participación de más de 200 ciudadanos, marcó un hito histórico y estableció las bases para comenzar a trabajar en todas las propuestas que surgieron de esta actividad a corto plazo.

Durante el evento, contamos con la valiosa colaboración y participación de diversas instituciones y organizaciones, incluyendo la Secretaría de Bienestar Tijuana, Sistema DIF Tijuana, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana, Secretaría de Turismo de Baja California, COTUCO Tijuana, Tierra Colectiva: Ciudadanía, Género y Medio Ambiente, Miriam Echeverria, Gina Arana Regidora, Alianza por la Movilidad Activa, A.C., Grupo Madrugadores de Tijuana, Tijuana Design Week, Sociedad de Urbanismo de la Zona Metropolitana de Tijuana AC, UABC, Protección Civil Tijuana, DESOM, Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana A.C., CDT - Consejo de Desarrollo de Tijuana, Instituto Municipal de la Mujer, Grupo Madrugadores de Playas de Tijuana, A.C., Secretaría de Educación Pública Municipal de Tijuana, Centro Cultural Tijuana - CECUT, Instituto Metropolitano de Planeación Tijuana, SDTUA, Televisa Tijuana, El COLEF - El Colegio de la Frontera Norte, Colegio de Comunicólogos de Baja California, Laboratorio de Espacio Público en México, Rol x playas, Proyecto Anda, entre otros.


Digamos
NO al
RECONOCIMIENTO


ARTE Y RESISTE

P1C2A6.- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) tiene como objetivo promover la participación ciudadana en los proyectos comunitarios. Con el fin de obtener un mayor alcance en la promoción de la participación ciudadana, el IMPAC desarrolló un agente virtual (chatbot) automatizado para WhatsApp y un sistema de gestión de interacciones basado en una página web. Este software permitirá acercar a los usuarios, diversos servicios e información del Ayuntamiento de Tijuana, apoyándose en datos geográficos del gemelo digital de Tijuana desarrollado por el Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) de Tijuana. El objetivo principal es proporcionar una atención más accesible y eficiente a los ciudadanos.

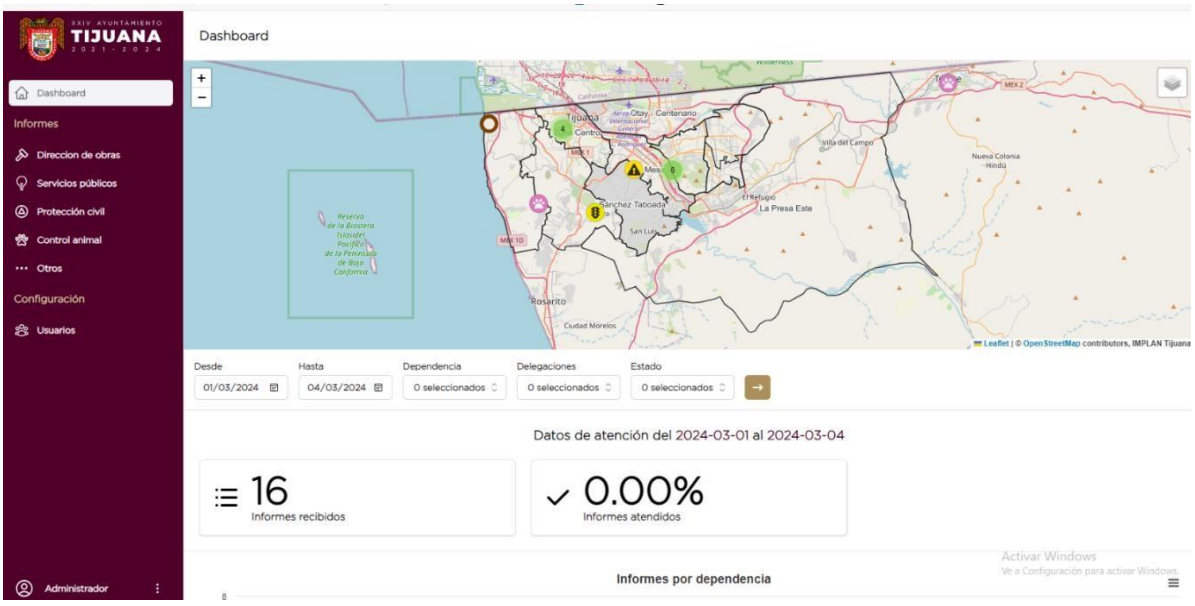
Según datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de 100 millones de mexicanos que actualmente cuentan con acceso a Internet, 96 millones tienen cuenta en esta aplicación. Además, revisando la oferta de planes de o paquetes de telefonía celular se encuentra que prácticamente todos ofertan el uso gratuito de datos dentro de esa aplicación. Estos dos motivos hacen a WhatsApp el medio ideal para establecer una línea de comunicación ágil y permanente entre el ciudadano y las diversas áreas en que se dividen las funciones de Ayuntamiento de Tijuana.

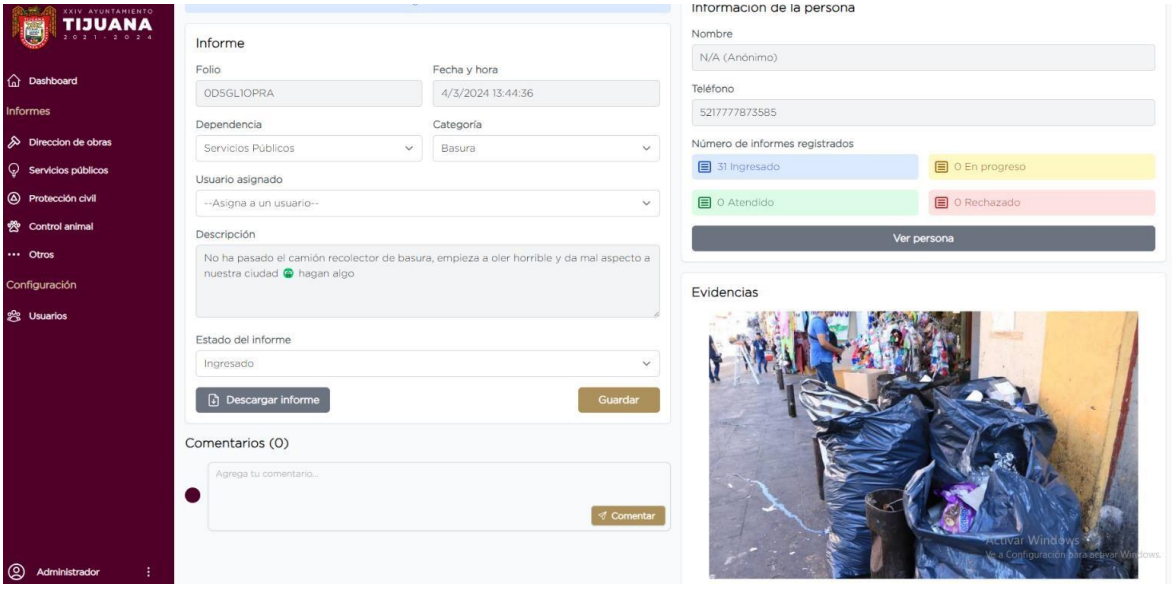






Imágenes de chatbot





Imágenes del Dashboard de control

P1C3A1.- TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA DE LIDERAZGO COMUNITARIO IMPLEMENTADO

Con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en la construcción de una agenda que mejore las condiciones de la comunidad, creamos un programa de formación de liderazgo y participación comunitaria, durante el año 2023 realizamos 12 talleres en los que participaron cerca de 300 personas, con esta actividad promovemos las estructuras autogestivas para el desarrollo de proyectos que favorezcan la generación de pertenencia, identidad, confianza comunitaria y solidaridad.





Conscientes de la importancia de la participación de los jóvenes, generamos alianzas con el Tecnológico Nacional de México y el Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) Tijuana, para llevar a cabo talleres de capacitación sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, en los que participaron **1,546 jóvenes** principalmente de nivel preparatoria.





De igual manera incentivamos la participación de los adolescentes, mediante el proyecto denominado “Participatón” el cual consiste en un elemento social urbano de participación y libre expresión en el que cerca de 800 niñas, niños y adolescentes expresaron sus mejores ideas para Tijuana en una pizarra abierta. Con esta actividad nos sumamos al programa “Escuela informada, Escuela segura” que promueve la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





P1C3A2.- JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLABORACIÓN CON LÍDERES DE LA COMUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

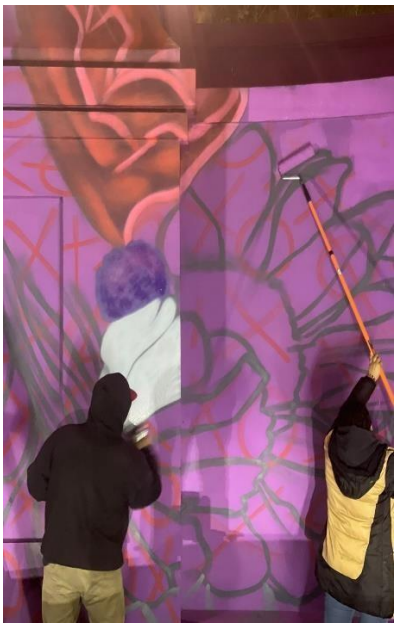
Mediante un proceso colaborativo que tiene por objetivo recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido. Se realizaron jornadas con intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación con la participación de la ciudadanía.

Junto con vecinos, alumnos y personal del Cecyte Villas del Sol, así como con la valiosa participación de jóvenes de la patrulla juvenil, llevamos a cabo una jornada de limpieza y pintura en el andador Minarete del Fraccionamiento Villas del Sol. Actividad que resulto de gran impacto, ya que es uno de los accesos principales que los jóvenes tienen para llegar a su escuela, en la jornada se levantó basura pesada, y se pintaron más de 220 metros lineales de pintura en bardas muy vandalizadas con graffiti. Con la participación del Cuerpo Académico Imagen y Creación de la Facultad de Artes de la UABC, se realizó un mural para mejorar la imagen del Jardín de Niños Xochitl A. Palominos y Contreras.





Colaboramos estrechamente con la Escuela Libre de Arquitectura (ELA), así como con actores estratégicos de la Colonia Altamira, tales como el Centro Universitario Tijuana (CUT); la Casa de la Cultura, la Escuela Secundaria Ignacio Zaragoza; el Plantel Preescolar, la Casa de los Pobres. A.C., y el Comité de Vecinos de la Colonia. Nuestro objetivo era recuperar las escalinatas de la colonia, en las cuales se identificaron varios problemas. Estos incluían la presencia de narcomenudeo en la zona de las escaleras, el cobro de zonas de "dormitorio" entre las propias personas en situación de calle, acoso a las estudiantes de los planteles educativos, acumulación de basura y olores fétidos producidos por las personas sin hogar, entre otros. Con la ayuda del artista urbano Mode Orozco, se llevó a cabo una intervención de pintura mural en el espacio público. Esto generó identidad y un sentido de pertenencia, lo que resultó en la apropiación del espacio por parte de los vecinos.





Con la asistencia de voluntarios dedicados y la invaluable contribución de los padres de familia, realizamos dos jornadas de mejora en la Escuela Primaria Jesús Reyes Heroles de la Colonia Camino Verde, y en la Escuela Primaria Miguel F. Martínez, de la Zona Centro. Transformamos entornos antes cubiertos de graffiti en espacios limpios y vibrantes para los niños.





Imágenes de la Escuela Primaria Jesus Reyes Heroles, Colonia Camino Verde





Imágenes de la Escuela Miguel F. Martinez, Colonia Zona Centro

De la mano con vecinos de la Colonia Lomas Taurinas, realizamos una jornada para mejorar las condiciones del andador urbano y escalinata que conecta las calles Elías Calles, Benito Juárez y Francisco Villa, mejorando la percepción de seguridad de los vecinos que transitan diariamente por la zona





Imágenes andador urbano Lomas Taurinas

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**10,820,132**	**6,707,870**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,820,132	6,707,870
Otros Ingresos y Beneficios	**0**	**0**
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**10,820,132**	**6,707,870**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**9,518,462**	**7,426,326**
Servicios Personales	5,705,796	5,781,645
Materiales y Suministros	1,070,163	548,341
Servicios Generales	2,742,503	1,096,340
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**211,832**	**53,054**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	211,832	53,054
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**9,730,294**	**7,479,381**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**1,089,838**	**-771,510**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	2,585,146	1,139,435	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,832,209	592,520
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,001	7,725	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	**2,596,146**	**1,147,160**			
			Total de Pasivos Circulantes	**1,832,209**	**592,520**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,307,413	1,287,820	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	98,675	98,675	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-918,043	-778,990	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Total de Activos No Circulantes	**1,488,045**	**607,504**	**Total del Pasivo**	**1,832,209**	**592,520**
Total del Activo	**4,084,191**	**1,754,664**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,251,982**	**1,162,144**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,089,838	-771,510
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,162,144	1,933,654
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**2,251,982**	**1,162,144**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**4,084,191**	**1,754,664**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		**1,933,654**	**-771,510**		**1,162,144**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-771,510	0	-771,510
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,933,654	0	0	1,933,654
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	**0**	**1,933,654**	**-771,510**	**0**	**1,162,144**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		**-771,510**	**1,861,348**		**1,089,838**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,089,838	0	1,089,838
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-771,510	771,510	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	**0**	**1,162,144**	**1,089,838**	**0**	**2,251,982**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**139,053**	**2,468,580**
Activo Circulante	**0**	**1,448,987**
Efectivo y Equivalentes	0	1,445,711
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	3,276
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**139,053**	**1,019,593**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	1,019,593
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	139,053	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**1,239,689**	**0**
Pasivo Circulante	**1,239,689**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,239,689	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**1,861,348**	**771,510**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,861,348**	**771,510**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,861,348	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	771,510
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**10,820,132**	**6,775,618**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,820,132	6,707,870
Otros Orígenes de Operación	0	67,748
Aplicación	**8,282,049**	**7,134,493**
Servicios Personales	5,483,787	5,542,002
Materiales y Suministros	1,070,163	548,341
Servicios Generales	1,349,176	1,044,150
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	378,924	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**2,538,083**	**-358,875**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**1,092,372**	**346,660**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,092,372	346,660
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-1,092,372**	**-346,660**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**1,445,711**	**-705,535**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**1,139,435**	**1,844,970**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**2,585,146**	**1,139,435**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Informe sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
	NO APLICA	
	TOTAL	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las Notas a los Estados Financieros del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana B.C. (IMPAC). A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

a) Notas de gestión administrativa
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las Notas de Gestión Administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

1. Autorización e Historia

Mediante sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 27 de noviembre de 2013, se aprobó el acuerdo de creación del Instituto Municipal de participación Ciudadana, misma que se publicó en el periódico oficial del Estado con fecha de 06 de diciembre de 2013.

En sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, de fecha 29 de noviembre de 2013, se realizó la primera modificación al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Participación Ciudadana en sus artículos 1, 2, 3, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 23 y 25, misma que se encuentra publicó en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 10 de enero de 2014.

Así mismo el Reglamento Interno del Organismo fue aprobado mediante Acuerdo de Cabildo celebrado en fecha 21 de enero de 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2020.

2. Panorama Económico y Financiero

El patrimonio del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, se integra con las aportaciones hechas por H. Ayuntamiento de Tijuana, así como de aquellos que obtenga lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

La situación económica y financiera del Instituto, es aceptable referente al ejercicio que se informa, considerando los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados a través del Ayuntamiento de Tijuana, por concepto de subsidios, se aplicaron de conformidad a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Es el Instituto mediante el cual se busca fomentar la integración de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y en la formulación de políticas públicas, a través de reuniones sectoriales y delegacionales en las cuales los ciudadanos son parte activa.

b) Principal actividad.

La actividad principal es la generación y fortalecimiento de espacios e instrumentos de organización, colaboración y comunicación entre los ciudadanos y con el Ayuntamiento, mediante políticas públicas que integren la opinión y participación ciudadana a las decisiones de los asuntos públicos del municipio; con el fin de establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

El Instituto Municipal de Participación Ciudadana, tiene las siguientes atribuciones:

I. Establecer políticas públicas que fomenten y organicen la participación ciudadana, y permitan una permanente colaboración entre sociedad y gobierno, para mejorar las acciones, proyectos y programas del ayuntamiento enfocados al desarrollo y bienestar de la ciudad y sus habitantes.
II. Realizar acciones de gestión y procuración de fondos que permitan al Instituto el acceso a mayores recursos económicos para el fomento de las actividades propias del organismo.
III. Promover la participación de la sociedad civil organizada en la planeación, implementación, supervisión y medición de las políticas públicas municipales, como agentes observadores para mejorar las condiciones de sus comunidades.
IV. Formalizar vínculos institucionales con la ciudadanía para unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan a la población de Tijuana, de una manera organizada, rápida y eficaz.
V. Las demás que le sean asignadas por el Ayuntamiento referentes a la materia.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información que se presenta corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PUBLICA
Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

DIRECTORES GENERALES EJECUTIVOS
Lic. Rodolfo López Fajardo, del 1 de enero al 3 marzo 2023
Lic. Yury Francisca Báez López, del 4 de marzo al 31 de diciembre 2023

d) *Régimen jurídico.*

Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) *Consideraciones fiscales del ente:*

Para efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales, se presenta entero de retención de sueldos y salarios, retenciones de ISR por asimilados a salarios; así como el pago del impuesto sobre la remuneración al trabajo personal al Gobierno del Estado de Baja California.

f) *Estructura organizacional básica:*

Para su funcionamiento y operación, el Instituto Municipal de Participación Ciudadana se regirá por:

I. La Junta de Gobierno,
II. Dirección General Ejecutiva,
III. Un Comisario.

Para el ejercicio de las funciones de la Dirección General Ejecutiva y como estructura administrativa del organismo descentralizado, el Director General Ejecutivo, tendrá a su cargo tres Direcciones:
I. Dirección Administrativa
II. Dirección de Evaluación y Seguimiento
III. Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, y está integrada por:
I. La Presidenta Municipal, quien será el presidenta de la Junta de Gobierno. En ausencia de la Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno, presidirá la Junta de Gobierno, en representación de la Presidenta Municipal, con derecho a voz y voto.
II. Cuatro Regidores presidentes de las comisiones relacionadas con la actividad de Instituto Municipal de Participación Ciudadana, que serán las siguientes:

- Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
- Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos.
- Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión.
- Comisión de Participación Ciudadana.

ORGANO DE VIGILANCIA

Corresponde al Síndico Procurador vigilar y evaluar la operación y el funcionamiento de las entidades paramunicipales, ejerciendo sus atribuciones por medio de auditorías e inspecciones técnicas para informarse de su operación administrativa y financiera, y en su ausencia, será reemplazado por la Sindicatura Social.
Para el ejercicio de sus funciones, el Síndico Procurador delegará en la figura del comisario el encargo de vigilar la administración de los recursos del Instituto Municipal de Participación Ciudadana. El Comisario deberá estar presente en las sesiones de la Junta de Gobierno, así como llevar a cabo la realización de cualquier acto jurídico que tenga por objeto cumplir con las atribuciones y facultades del comisario.

Las atribuciones de cada funcionario y empleado serán determinadas por el Reglamento Interno respectivo.

g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

Al IMPAC no le aplica información relacionada con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

En la preparación de los Estados Presupuestales, se observa a lo establecido en Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de baja California.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Para la preparación de la información financiera en lo relativo a ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos y registrados contablemente en el período en que se realizan y los gastos son reconocidos y registrados sobre la base de lo devengado.

2. Toda enajenación a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, concesiones o derechos reales que afecten el patrimonio del IMPAC, solo podrá efectuarse previa aprobación de la Junta de Gobierno y del Cabildo, observando lo establecido en la legislación correspondiente.

3. Obligaciones de carácter laboral, las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley o leyes aplicables en materia laboral.
INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Esta paramunicipal cuenta con una cuenta bancaria de cheques en moneda nacional y a la fecha no maneja Moneda Extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y saldo inicial del periodo. Y la variación positiva en el rubro de bienes muebles se debe principalmente a la adquisición de muebles de oficina, equipos de cómputo y equipos audiovisuales.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

9. Reporte de la Recaudación

Para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se recaudó un subsidio por un importe total de $ 10,820,132.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Los importes reflejados en el Estado Analítico de la deuda, corresponden a cuentas a cuentas por pagar a corto plazo, las cuales se integran principalmente de los rubros de sueldos y prestaciones al personal de confianza, retenciones y/o contribuciones de impuesto sobre la renta, retención por prestación de servicios médicos, así como a proveedores pendientes de pago.

11. Calificaciones otorgadas

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

12. Proceso de Mejora

Para los procesos de mejora, que se aplican para el Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, se considera lo siguiente:

La evaluación del Programa Anual de Evaluaciones (PAE), el cual presenta aspectos susceptibles de mejora en el Programa Operativo de la Entidad.

Las recomendaciones de mejora, emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Baja California.

13. Información por Segmentos

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

14. Eventos Posteriores al Cierre

SIN INFORMACION QUE REVELAR.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Está cuenta del Balance General representa el 63.30% del total del Activo y se integra de la siguiente manera:

Bancos	$ 2,580,145.55	(1
Fondos Fijos	$ 5,000.00	(2
	$ 2,585,145.55	

1) Se integra de la siguiente manera:

Institución Bancaria	No. De Cuenta	Tipo de Moneda	Utilizada para:	Saldos	
BANAMEX	70064519458	M.N.	Depósitos, pago de nómina y gasto corriente	$ 2,580,145.55	a)

2)

RESPONSABLE	Saldos	
Alma Guadalupe Magdaleno Acuña	$ 5,000.00	b)

a) Representa saldo en banco
b) Representa saldo de caja chica

NOTA DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO A CORTO PLAZO

Este rubro del balance representa el 0.269% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

Otros deudores		$ 11,000.65	(b
María Marcela González Revilla	$ 11,000.65		
TOTAL		**$ 11,000.65**	

b) Representa prestamos al personal de la entidad, se descuenta en nòmina.

NOTA BIENES MUEBLES

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este renglón del balance representa el 27.44% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
$ 1,116,295.01	$ 4,537.69	$ -	$ 1,120,832.70

Muebles de Oficina y Estanteria	$ 299,947.65	(a
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$ 808,755.26	(b
Otros mobiliarios y equipos de administración	$ 12,129.79	(c
TOTAL	**$ 1,120,832.70**	

a) Representa Muebles de Oficina
b) Representa Equipo de Computo
c) Representa otros Mobiliarios

ALTAS Compra de 3 sillas semiejecutivas para oficinas.

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este renglón del balance representa el 4.54% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
$ 185,248.88	$ -		$ 185,248.88

Equipos y Aparatos Audiovisuales	$ 148,860.66	(a
Càmaras fotograficas y de video	$ 36,388.22	(b
TOTAL	**$ 185,248.88**	

a) Representa mobiliario y equipo educacional de oficina.

ALTAS Sin ajustes en el mes.

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Este renglón del balance representa el 21.71% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
$ 886,531.83	$ -	$ -	$ 886,531.83

Chevrolet Chevy 2008	$ 61,159.84
Chevrolet Equinox 2008	$ 88,771.99
Chevrolet Onix 2021	$ 315,000.00
Kia 2024	$ 421,600.00
TOTAL	**$ 886,531.83**

ALTAS Sin ajustes en el mes.

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este renglón del balance representa el 2.81% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
$ 114,799.54			$ 114,799.54

Sistemas de aire acondicionado	$ 57,499.99
Equipo de comunicación y telecomunicación	$ 50,699.54
Otros equipos	$ 6,600.01
TOTAL	**$ 114,799.54**

ALTAS Sin ajustes en el mes.

NOTA **ACTIVOS INTANGIBLES**

SOFTWARE

Este renglón del balance representa el 2.42% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

SALDO AL 31/12/23	ALTAS	AJUSTE	SALDO AL 30/11/2023
$ 98,674.87			$ 98,674.87

ALTAS Sin ajustes en el mes.

NOTA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Esta cuenta del balance representa el -22.48% del total del activo, a continuacion se desglosa sus movimientos:

A.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estanteria	$	123,162.27
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$	435,153.43
Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$	5,235.98
TOTAL	**$**	**563,551.68**

B.- MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos audiovisuales	$	49,394.75
Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video	$	1,874.25
Depreciación Acumulada de Otros Equipos Mobiliarios y Educacionales y recreativos	$	55.00
TOTAL	**$**	**51,324.00**

C.- EQUIPO DE TRANSPORTE

Depreciación Acumulada de Automóviles y Equipo de Transporte	$	226,515.22
TOTAL	**$**	**226,515.22**

D.- MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado	$	40,612.50
Depreciación Acumulada de Equipo de comunicación y telecomunicación	$	30,812.30
Depreciación acumulada de otros equipos	$	5,227.49
TOTAL		**$76,652.29**

NOTA CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales por pagar a Corto Plazo:				
Sueldos por pagar a corto plazo	$	15,665.85		
Gratificaciones de fin de año por pagar	$	198,925.84		
Compensaciones	$	7,418.10		
Otras prestaciones sociales y economicas por pag	$	-		
			$	**222,009.79**
Otras cuentas por pagar a corto plazo				
Proveedores por pagar a Corto Plazo				
CESPT	$	60,000.01		
Asia Digital Mojo, SA de CV	$	1,382,720.00		
Impuesto sobre remuneraciones al trabajo	$	10,607.00		
Acreedores diversos por pagar a corto plazo	$	-		
			$	**1,453,327.01** (a
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo:				
ISR Servicios Profesionales	$	5,824.03		
ISR Sueldos y Salarios (ISPT)	$	6,846.23		
ISR Asimilables a Salarios	$	6,586.29		
Retencion IVA	$	3,893.27		
Seguridad Social y Seguros por Pagar	$	133,722.45		
otras cuentas por pagar	$	-		
			$	**156,872.27** (b
TOTAL			**$**	**1,832,209.07**

a) Representa la provisión realizada para pago de Servicio de Agua que se utiliza en las instalaciones de las oficinas del IMPAC

b) Representa el pago pendiente de impuestos federales, asi como la retencion de servicios médicos.

NOTA PATRIMONIO

Se integra de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios Anteriores	$ 1,162,143.76	(1
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)	$ 1,089,838.00	
	$ 2,251,981.76	

1) Se compone de la siguiente manera:

Patrimonio al inicio del Ejercicio	$ 1,089,838.00
Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores	$ -
	$ 1,089,838.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este renglón del Estado de Actividades representa el 100% de los ingresos del IMPAC y se compone por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana, B. C. por concepto de subsidio contemplado en el presupuesto de egresos del Municipio aprobado por Cabildo, mediante ministraciones mensuales como a continuación se indica:

	ACUMULADO	
Subsidio del Ayuntamiento	$ 7,727,258.20	(1
TOTAL	**$ 7,727,258.20**	

1) Las aportaciones del H. Ayuntamiento se desglosa mensualmente de la siguiente manera:

MES	MONTO	MES	MONTO	MES	MONTO
Enero	$ 791,242.64	Junio	$ 965,943.03	Noviembre	$ 1,312,246.71
Febrero	$ 841,242.74	Julio	$ 734,234.04	Diciembre	$ 1,780,627.11
Marzo	$ 482,725.45	Agosto	$ 323,176.08		
Abril	$ 666,161.37	Septiembre	$ 699,600.71		
Mayo	$ 1,413,909.42	Octubre	$ 809,022.72		
					$ 10,820,132.02

1) Representa el subsidio acumulado en el 2023, recibido por el Ayuntamiento de Tijuana.

NOTA SERVICIOS PERSONALES

Este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Instituto derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, el cual se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS PERSONALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	
Sueldo tabular personal permanente	$ 83,841.96	$ 125,762.94	$ 91,830.15	$ 1,070,667.39	(a
Honorarios y asimilables a salarios	$ 27,950.00	$ 65,300.00	$ 59,150.00	$ 480,000.00	
Prima de antiguedad				$ -	
Prima vacacional	$ 68,422.01	$ 220.93		$ 132,952.40	
Gratificación de fin de año		$ 457,995.99	$ 206,466.48	$ 708,050.75	(a
Compensaciones	$ 106,761.18	$ 207,526.25	$ 124,028.28	$ 1,497,000.69	(a
Previsión social múltiple	$ 143,306.28	$ 214,959.42	$ 153,263.61	$ 1,817,125.23	(a
Otras prestaciones contractuales				$ -	
Inscripción en cursos				$ -	
TOTAL	**$ 430,281.43**	**$ 1,071,765.53**	**$ 634,738.52**	**$ 5,705,796.46**	

a) Representa las erogaciones efectuadas durante el ejercicio por concepto de sueldos pagados al personal del Organismo con 16 plazas autorizadas.

NOTA MATERIALES Y SUMINISTROS

Este capitulo agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades, se integra de la siguiente manera:

MATERIALES Y SUMINISTROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	
Materiales, utiles y equipos menores de oficina	$ 26,964.19	$ 5,177.40	$ 30,464.41	$ 109,668.13	(a
Equipos menores de oficina				$ 6,000.00	
Materiales, útiles y equipo menores de tecnología de la información y comunicación			$ 1,413.99	$ 19,999.83	(b
Material de limpieza	$ 15,960.60	$ 11,704.95	$ 44,811.75	$ 102,226.67	(c
Agua y hielo para consumo humano	$ 2,009.30	$ 2,692.50	$ 1,308.30	$ 11,397.90	(d
Artículos de cafetería	$ 3,235.37	$ 8,307.30	$ 13,948.93	$ 45,830.81	(e
Cemento y Productos de concreto			$ 6,951.16	$ 6,951.16	(f
Alimentos para eventos	$ 3,608.90	$ 3,734.37	$ 8,651.00	$ 28,777.10	(g
Utensilios para el servicio de alimentacion		$ 247.00		$ 8,988.50	
Material electrico				$ 10,000.00	
Otros materiales y articulos de construccion y reparacion		$ 113,238.96	$ 192,221.66	$ 324,973.24	(h
Combustibles	$ 15,571.45		$ 45,006.70	$ 157,079.87	(i
Lubricantes y aditivos	$ 268.00		$ 3,113.10	$ 4,689.10	(j
Vestuario y Uniformes		$ 23,500.00		$ 69,950.04	
Herramientas menores	$ 899.00	$ 3,354.83	$ 10,574.43	$ 14,828.26	(k
Ropa de Protección Personal		$ 2,138.40		$ 2,138.40	
Refacciones y accesorios menores de edificios			$ 2,996.41	$ 2,996.41	(l
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte				$ 24,347.30	
Medicinas y productos farmacéuticos			$ 1,753.31	$ 119,320.04	(m
TOTAL	**$ 68,516.81**	**$ 174,095.71**	**$ 363,215.15**	**$ 1,070,162.76**	

a) Representa compra de material para oficina.
b) Representa compra de usb y concentradores de puertos usb
c) Representa compra de material de limpieza para la entidad.
d) Compra de agua purificada para consumo del personal de la entidad.
e) Compra de articulos de cafeteria para los diferentes eventos realizados por la entidad.
f) Compra de sacos de cemento gris y blanco.
g) Pago de servicio de alimentos para juntas realizadas en la Entidad.
h) Compra de pinturas, brochas y otros materiales para jornadas de limpieza.
i) Consumo de combustible para vehículos oficiales y en comodato.
j) Compra de aceite para vehículos
k) Compra de palas, rastrillos y otras herramientas para jornadas de limpieza.
l) Compra de candados, chapas y bisagras.
m) Pago de medicamentos para el personal (Servicios Médicos)

NOTA SERVICIOS GENERALES

Son las asignaciones destinadas a cubrir el coso de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, se integra de la siguiente manera:

SERVICIOS GENERALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	
Servicio telefónico tradicional	$ 799.00	$ 799.00	$ 799.00	$ 8,789.00	(a
Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de informacion	$ 14,300.00	-$ 11,500.00	$ 29,000.00	$ 39,799.97	(b
Arrendamiento de edificios y locales			$ 3,719.52	$ 17,999.52	c)
Servicios de consultoria administrativa y procesos				$ 9,999.20	
Servicios de consultoria en tecnologias de la		$ 11,500.00	$ 1,396,060.00	$ 1,447,168.80	(d
Otros arrendamientos	$ 3,348.00	$ 756.00	$ 22,755.99	$ 45,999.99	(e
Servicios de impresión	$ 1,134.00		$ 28,576.80	$ 79,839.17	(f
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educ, recre y bienes	$ 8,174.52	$ 18,328.00	$ 28,853.76	$ 71,734.15	(g
Otros servicios profesionales, cientificos y tecnicos			$ 20,185.00	$ 86,999.20	(h
Intereses, comisiones y servicios bancarios	$ 455.30	$ 439.06	$ 561.44	$ 8,592.44	(i
Seguros de bienes patrimoniales			$ 17,158.17	$ 29,120.75	(j
Cons. Y Mnto. Menor de edificios y locales				$ 226,661.95	
Intalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo				$ 6,380.00	
Intalación, reparación y mantenimiento de equipo de transporte				$ 19,881.93	
Servicio de lavanderia				$ 1,755.98	
Servicio de creaciòn y difusiòn de contenido exclusivamente a travès de internet.			$ 17,400.00	$ 31,864.08	(k
Intalación, reparación y mantenimiento de aire acondicionado				$ 14,998.44	
Servicios de fumigacion				$ 4,000.00	
Peajes	$ 211.00	$ 43.00	$ 383.00	$ 2,099.00	(l
Viáticos en el país			$ 500.00	$ 2,565.00	(m
Impuestos sobre nomina	$ 14,510.00	$ 12,070.00	$ 53,382.00	$ 185,858.00	(n
Otros servicios generales	$ 20,996.18	$ 25,257.48	$ 51,154.92	$ 400,396.02	(o
TOTAL	**$ 63,928.00**	**$ 57,692.54**	**$ 1,670,489.60**	**$ 2,742,502.59**	

a) Pago de servicio telefonico.
b) Hospedaje de página Web.
c) Renta de espacio en el CECUT para Foro Binacional Desafíos sobre la accesibilidad en Tijuana
d) Elaboración de plataforma de software y proyecto de consultoría de whatsapp.
e) Renta de sillones y sillas para Foro Binacional
f) Impresión de agendas, reconocimientos, gafetes, etc.
g) Arrendamiento de mobiliario para Foro Binacional y arrendamiento de impresoras.
h) Pago de servicio de diseño de agenda.
i) Pago de comision bancaria mensual.
j) Pago de seguros vehículos Equinox 2018 y Onix 2021
k) Pago de elaboración de video del 1er Foro Binacional Tijuana Access
l) Pago de peajes entrega de proyecto 2024 al Congreso del Estado.
m) Pago de viáticos (combustible) para entrega de proyecto al Congreso del Estado.
n) Impuesto sobre nomina 1.8 del mes correspondiente.
o) Pago de facturas de servicios médicos

NOTA OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Este renglón del estado de actividades se integra de la siguiente manera:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	$ -	$ -	$ 94,256.99	$ 211,832.21	a)

a) Representa la depreciación de los bienes muebles de IMPAC correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

NOTA - Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro).

CONCILIACIÒN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS CONCEPTO	2023	2022
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	$ 1,089,838.00	-$ 771,510.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciaciòn	$ 211,832.21	$ 53,054.00
Armotizaciòn		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluaciòn		
Ganancia/pèrdida en venta de bienes muebles e inmuebles		
Incremento en cuenta por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operaciòn	$ 878,005.79	$ 358,875.00

NOTA CONCILIACIÒN DE EGRESOS

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$10,610,834.26
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ 1,092,372.45
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$ -
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$ -
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$ 525,809.99
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 144,962.46
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$ -
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 421,600.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ -
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ -
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	$ -
2.10 BIENES INMUEBLES	$ -
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	$ -
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	$ -
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	$ -
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$ -
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	$ -
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	$ -
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	$ -
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$ -
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	$ -
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$ -
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ -
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$ 211,832.21
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$ 211,832.21
3.2 PROVISIONES	$ -
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$ -
3.6 OTROS GASTOS	$ -
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$ -
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	$9,730,294.02

a) Se muestra el total de egresos presupuestarios y contable, mostrándose la diferencia en gastos presupuestales no contables por la adquisición de actividades durante el ejercicio, así mismo se muestra el gasto contable no presupuestario, básicamente por la depreciación aplicada a los bienes muebles del Ente Público.

NOTA CONCILIACIÒN DE INGRESOS

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ 10,820,132.02
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ -
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	$ 10,820,132.02

b) Se muestra el total de ingresos presupuestarios y contables registrados durante el ejercicio.

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

	CONCEPTO	2023	2022
	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	$0.00	$0.00
a)	LEY DE INGRESOS		
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$10,869,772.00	$7,353,772.00
	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$549,639.98	$0.00
	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$500,000.00	-$645,901.71
	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$10,820,132.02	$6,707,870.29
	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$10,820,132.02	$6,707,870.29
b)	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$10,869,772.00	$7,353,772.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$604,801.20	$443,577.45
	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$500,000.00	$968,852.56
	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$10,764,970.80	$7,879,047.11
	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$10,610,834.26	$7,772,986.24
	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$8,995,497.47	$7,481,152.67
	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$8,995,497.47	$7,481,152.67

a) Ingreso estimado y recaudado del presente ejercicio 2023.
b) Egreso aprobado y ejercido del presente ejercicio 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**1,754,664**	**22,921,602**	**20,592,075**	**4,084,191**	**2,329,527**
Activo Circulante	**1,147,160**	**21,757,448**	**20,308,461**	**2,596,146**	**1,448,987**
Efectivo y Equivalentes	1,139,435	10,839,586	9,393,875	2,585,146	1,445,711
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,725	10,917,862	10,914,586	11,001	3,276
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**607,504**	**1,164,154**	**283,614**	**1,488,045**	**880,540**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	1,287,820	1,092,372	72,779	2,307,413	1,019,593
Activos Intangibles	98,675	0	0	98,675	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-778,990	71,782	210,835	-918,043	-139,053
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos	Peso	México	**592,520**	**1,832,209**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**592,520**	**1,832,209**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,869,772	500,000	11,369,772	10,820,132	10,820,132	-49,640
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,820,132**	**10,820,132**	
				Ingresos excedentes		**-49,640**

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,820,132**	**10,820,132**	**-49,640**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,869,772	500,000	11,369,772	10,820,132	10,820,132	-49,640
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,820,132**	**10,820,132**	
				Ingresos excedentes		**-49,640**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	**5,859,933**	**0**	**5,859,933**	**5,705,796**	**5,483,787**	**154,137**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,019,802	81,000	1,100,802	1,070,667	1,064,959	30,135
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	480,000	0	480,000	480,000	480,000	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,437,818	-81,000	2,356,818	2,338,004	2,131,660	18,814
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,922,313	0	1,922,313	1,817,125	1,807,168	105,188
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**2,429,900**	**-1,053,500**	**1,376,400**	**1,070,163**	**1,070,163**	**306,237**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,533,900	-1,247,500	286,400	237,895	237,895	48,505
Alimentos y Utensilios	103,000	0	103,000	94,994	94,994	8,006
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30,000	312,000	342,000	341,924	341,924	76
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	120,000	0	120,000	119,320	119,320	680
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	405,000	0	405,000	161,769	161,769	243,231
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	210,000	-133,000	77,000	72,088	72,088	4,912
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	28,000	15,000	43,000	42,172	42,172	828
Servicios Generales	**1,263,939**	**1,776,700**	**3,040,639**	**2,742,503**	**1,349,176**	**298,136**
Servicios Básicos	26,000	60,000	86,000	48,589	48,589	37,411
Servicios de Arrendamiento	181,000	18,000	199,000	135,734	135,734	63,266
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	198,000	1,480,000	1,678,000	1,624,006	241,286	53,994
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31,000	14,000	45,000	37,713	37,713	7,287
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	272,685	31,200	303,885	273,678	273,678	30,207
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	70,000	70,000	31,864	31,864	38,136
Servicios de Traslado y Viáticos	6,500	0	6,500	4,664	4,664	1,836
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	548,754	103,500	652,254	586,254	575,647	66,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**1,316,000**	**-223,200**	**1,092,800**	**1,092,372**	**1,092,372**	**428**
Mobiliario y Equipo de Administración	1,096,000	-570,000	526,000	525,810	525,810	190
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,000	75,000	145,000	144,962	144,962	38
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	271,800	421,800	421,600	421,600	200
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	9,553,772	723,200	10,276,972	9,518,462	7,903,125	758,510
Gasto de Capital	1,316,000	-223,200	1,092,800	1,092,372	1,092,372	428
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	2,059,349	-511,740	1,547,609	1,351,121	1,314,961	196,488
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1,852,437	-530,000	1,322,437	1,115,442	1,064,019	206,995
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	3,967,347	1,869,500	5,836,847	5,576,652	4,088,489	260,195
DIRECCION ADMINISTRATIVA	2,990,639	-327,760	2,662,879	2,567,619	2,528,028	95,260
Total del Gasto	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	10,869,772	500,000	11,369,772	10,610,834	8,995,497	758,938
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**10,869,772**	**10,820,132**	**10,820,132**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	10,869,772	10,820,132	10,820,132
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios	**10,869,772**	**10,610,834**	**8,995,497**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	10,869,772	10,610,834	8,995,497
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0**	**209,298**	**1,824,635**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**209,298**	**1,824,635**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**209,298**	**1,824,635**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	**0**	**0**	**0**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	**10,869,772**	**10,820,132**	**10,820,132**
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,869,772	10,820,132	10,820,132
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Capítulos de Gasto	**10,869,772**	**10,610,834**	**8,995,497**
Servicios Personales	5,859,933	5,705,796	5,483,787
Materiales y Suministros	2,429,900	1,070,163	1,070,163
Servicios Generales	1263939	2,742,503	1,349,176
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,316,000	1,092,372	1,092,372
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Total de las operaciones	**0**	**209,298**	**1,824,635**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	**0**	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**	**0**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	**0**	**0**
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Cuenta Pública 2023
Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
Prestación de Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	10,869,772	500,000	11,369,772	10,610,834	8,995,497	758,938
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2023
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
N O A P L I C A		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO
EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS GENERALES

Programa:	Participación ciudadana	**Fecha:**	12-FEB-24
Periodo de Ejecución:	Inicio: 2023-01-01 Fin: 2023-12-31	**Número de programa:**	101
Tipo de programa:	Gobierno	**Costo autorizado del Programa:**	0.00
Cobertura:	Municipio (AGEM)		
Unidad Responsable:			
Ramo:	16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES		
Unidad Ejecutora del Gasto:	001 IMPAC - SUBSIDIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (4.2.2.1.1.2)		
Plan de desarrollo:			
Eje Operativo:	Infraestructura		
Objetivo:			
Estrategía:			
Línea de Acción:			
Propósito Institucional:	Fortalecer los espacios de democracia participativa existentes, así como la creación de nuevos espacios en apego a los lineamientos normativos, para que la población pueda acceder a las decisiones de gobierno municipal, siendo partícipes activos de las acciones ellas.		

MATRIZ DE INDICADORES

FIN 161011001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de ciudadanos que participan activamente en proceso de evaluación de resultados de políticas públicas municipales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Contribuir en la formación de ciudadanos organizados e informados de los resultados de las acciones del gobierno municipal, mediante los espacios de participación e inclusión ciudadana	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de ciudadanos que participan activamente en proceso de evaluaciones.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Actividades Que Fortalecen La Participación E Inclusión De La Ciudadanía En Las Acciones De Gobierno
Medio de Verificación:	Informes de gestión de resultados. Anual. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Se Cuenta Con Espacios Suficientes	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	Ciudadanos inscritos en los diversos foros de participación del periodo actual/Ciudadanos asistentes a foros de participación del periodo anterior	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	41.00	41.00	41.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	14.00	14.00	14.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	14.00	14.00	14.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	31.00	31.00	31.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

PROPOSITO 161012001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de mejora en participación ciudadana en la toma de decisiones	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	La ciudadanía incrementa su participación en la toma de decisiones del quehacer gubernamental en el municipio de Tijuana, Baja California	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de participación de la ciudadanía en las actividades de gobierno	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Mejora En Participación Ciudadana En La Toma De Decisiones

Medio de Verificación:	Reporte de avance del programa. Semestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Ciudadanos Participan En La Toma De Decisiones De Las Acciones De Gobierno Municipal	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Inscritos en sectoriales y comités/Participantes en reuniones)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	41.00	41.00	41.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	14.00	14.00	14.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	14.00	14.00	14.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	31.00	31.00	31.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de mejora en el resultado de evaluaciones ciudadanas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Evaluación de los ciudadanos y de los subcomités al seguimiento de los programas y acciones de gobierno implementados	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa la aplicación de cuestionarios en cada subcomité respecto a la percepción ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Evaluación A Subcomités Sectoriales
Medio de Verificación:	Base de datos de las encuestas para el seguimiento del programa semestral. a cargo de la dirección de seguimiento.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Integrantes De Subcomités Participan Y Evalúan Los Programas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Calificación anterior/Calificación actual)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 4	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014001001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de evaluación al desempeño de los comités del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Actividades necesarias para la evaluación del desempeño de los subcomités de participación ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cuestionarios aplicados en los subcomités respecto al desempeño	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Encuestas Realizadas A La Ciudadanía
Medio de Verificación:	Reporte de avance del programa trimestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadanía Expresa Su Percepción Respecto A Las Acciones De Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Cuestionarios aplicados/Cuestionarios programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014001002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de evaluación al desempeño de los comités del Fondo de Infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje

Resumen Narrativo:	Aplicación de encuestas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de las encuestas realizadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Encuestas Realizadas A La Ciudadanía
Medio de Verificación:	Información sobre las encuestas aplicadas trimestalmente. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Ciudadanía Expresa Su Percepción Respecto A Las Acciones De Gobierno	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Cuestionarios aplicados/Cuestionario programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	Meta sin Programación	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013002000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de espacios de participación ciudadana funcionando	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Espacios de participación ciudadana funcionando	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el cumplimiento en la realización de las reuniones de los subcomités sectoriales, delegacionales, CONDEMUN.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Participación De Los Subcomités En Actividades De Gobierno
Medio de Verificación:	Informe de avance de gestión. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Contar Con Espacios Suficientes	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Reuniones realizadas de los subcomités/Total de reuniones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	45.00	45.00	45.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	15.00	15.00	15.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	15.00	15.00	15.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités delegacionales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités delegacionales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con Los Subcomités Delegacionales
Medio de Verificación:	Informe de subcomités delegacionales trimestral. Disponible en http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Integrantes De Los Subcomités Asisten A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Sesiones realizadas/Sesiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de propuestas recabadas en los subcomités	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Recabar las propuestas de obras aprobadas por los subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del fondo de infraestructura social, municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la recepción de propuestas de los subcomités	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Propuestas Recabadas De Los Subcomités
Medio de Verificación:	Informe de avance y resultados. Disponible en: http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Recabar La Propuesta De Obras Aprobadas Para Los Programas De Inversión.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Propuestas recibidas/Propuestas programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	100.00	100.00	100.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con los subcomités sectoriales	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones de los subcomités sectoriales	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con Los Subcomités Sectoriales
Medio de Verificación:	Informe de subcomités sectoriales de manera trimestal. Disponible: http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	
Supuesto:	Los Integrantes De Los Subcomités Asisten A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Sesiones realizadas/Sesiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en realizar sesiones con el consejo de desarrollo municipal	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Coordinar las sesiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal y del Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de sesiones con el consejo de desarrollo municipal	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Sesiones Realizadas Con El Consejo De Desarrollo Municipal
Medio de Verificación:	Informe de resultados de las sesiones realizadas. Disponible: http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Integrantes Del Consejo De Desarrollo Asistan A Las Sesiones	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Sesiones realizadas/Sesiones programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	50.00	50.00	50.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002005

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de integración de redes a través de foros o mesas de dialogo	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de dialogo	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento en la integración de redes de participación ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Integración De Redes De Participación Ciudadana
Medio de Verificación:	Informe (listas de asistencia, evidencia fotográfica) de los talleres realizados, los cuales se podrán verificar en la pagina del IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadanos Interesados En Participar En La Construcción De Redes De Participación	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Foros realizados/Foros programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014002006

Nombre de Indicador:	Representa el porcentaje del informe de la participación ciudadana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Fomentar la participación ciudadana por medio de una herramienta digital	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de la participación ciudadana	**Unidad de Medida:**	Porcentaje Del Informe De Resultados De La Participación Ciudadana
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultado de la plataforma digital. Disponible en : https://www.impac.tijuana.gob.mx	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Plataforma Digital Funciona De Acuerdo A Lo Estipulado Por La Empresa Y Es Utilizado Por Los Ciudadanos	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Informe de la plataforma digital realizado/Informe de la plataforma digital programada)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**0.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 161013003000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de programas para la formación de liderazgo	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Programas de formación de liderazgo implementados	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de programas para la formación de liderazgo	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Programas Establecidos Para La Formación De Liderazgo
Medio de Verificación:	Informe de los programas implementados. Disponible: http://www.impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc

Supuesto:	La Ciudadanía Cuenta Con Programas Que Fomentan El Liderazgo	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Talleres realizados/Talleres programados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de talleres para fomentar liderazgo	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implemetados	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de los talleres para fomentar competencias de liderazgo	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Talleres Fomentados Para El Liderazgo Comunitario
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotográfica) de los talleres realizados. Disponible: https://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Ciudadanos Interesados En Mejorar Las Condiciones De Su Comunidad	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Talleres programados/Talleres realizados)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 161014003002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de jornadas de participación ciudadana	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Jornadas de participación ciudadana en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Representa el porcentaje de cumplimiento de las jornadas de participación ciudadana en las comunidades	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Jornadas De Participación Ciudadana En Las Comunidades
Medio de Verificación:	Informes (listas de asistencia, evidencia fotografica) de las jornadas llevadas a cabo, mismas que se podrán verificar en la pagina del IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Lideres Comunitarios Participen Y Asistan A Las Jornadas	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Jornadas realizadas /Jornadas programadas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 2	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 3	0.00	0.00	0.00	Meta sin programación	Aceptable
TRIMESTRE 4	0.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**0.00**	**100.00**	**100.00**		

Firma del Titular de la Dependencia

Firma del Titular Administrativo

XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021 · 2024

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2023

EJES	
	P N D : I. IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN
	P E D : 7.10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE
	P M D : 5. HONESTIDAD

PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DEL PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No. PROGRAMA: 101

DESAGREGACIÓN POR GENERO:	HOMBRES :	MUJERES:
	150,314	138,751
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	0	211,709
	45-64 AÑOS	65 Ó MAS
	61,070	16,286

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil que forman parte de los subcomités sectoriales y los consejeros ciudadanos miembros de los subcomités delegacionales.

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2022				PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000 SERVICIOS PERSONALES	20,000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000 SERVICIOS GENERALES	50,000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PRESUPUESTO TOTAL
				TRIMESTRE 1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	F	CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS ORGANIZADOS E INFORMADOS DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ACIONES DE GOBIERNO.	41%	14%	14%	31%		$ 5,859,933.00	$ 1,376,400.00	$ 3,040,639.00	$ 1,092,800.00	$ 11,369,773.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P	LA CIUDADANÍA INCREMENTA SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DESICIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES.	41%	14%	14%	31%	$11,369,773.00	$ 5,859,934.00	$ 1,376,400.00	$ 3,040,639.00	$ 1,092,800.00	$ 11,369,773.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C1	EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS SUBCOMITÉS AL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN A SUBCOMITES SECTORIALES	50%			50%	$2,797,681.00	$ 1,683,910.00	$ 261,241.00	$ 611,200.00	$ 241,330.00	$ 2,797,681.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C1A1	ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SUBCOMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PORCENTAJE DE ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.	100%					$ 681,560.00	$ 110,254.00	$ 275,300.00	$ 154,330.00	$ 1,221,444.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C1A2	APLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA RESPECTO A A CALIDAD E IMPACTO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL .	PORCENTAJE DE ENCUESTAS REALIZADAS A LA CIUDADANÍA.				100%		$ 1,002,350.00	$ 150,987.00	$ 335,900.00	$ 87,000.00	$ 1,576,237.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C2	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS EN ACTIVIDADES DE GOBIERNO.	45%	15%	25%	15%	$ 6,427,037.00	$ 3,224,360.00	$ 851,968.00	$ 1,791,039.00	$ 559,670.00	$ 6,427,037.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C2A1	ORGANIZACIÓN DE SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS CON LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES	25%	25%	25%	25%		$ 722,623.00	$ 142,523.00	$ 256,000.00	$ 62,000.00	$ 1,183,146.00
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C2A2	RECABAR LAS PROPUESTAS DE OBRAS APROBADAS POR LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES E INTEGRAR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)	PORCENTAJE DE PROPUESTAS RECABADAS DE LOS SUBCOMITÉS	100%					$ 697,059.00	$ 110,258.00	$ 259,000.00	$ 52,000.00	$ 1,118,317.00

				TRIMESTRE									
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C2A3	SESIONES DE TRABAJO DE LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES COORDINADAS.	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES.	25%	25%	25%	25%		$ 622,216.00	$ 120,425.00	$ 199,603.00	$ 89,000.00	$ 1,031,244.00
				TRIMESTRE									
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C2A4	COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PORCENTAJE DE SESIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	50%		50%			$ 250,000.00	$ 180,601.00	$ 269,000.00	$ 32,810.00	$ 732,411.00
				TRIMESTRE									
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C2A5	INTEGRAR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE FOROS O MESAS DE DIALOGO	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LA REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25%	25%	25%	25%		$ 250,000.00	$ 181,305.00	$ 258,000.00	$ 158,160.00	$ 847,465.00
				TRIMESTRE									
				2 RO.	3 DO.	4 RO.	5 TO.						
16-001-4.2.2.2.1.2	P1C2A6	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR MEDIO DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL	PORCENTAJE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				100%		$ 682,462.00	$ 116,856.00	$ 549,436.00	$ 165,700.00	$ 1,514,454.00
				TRIMESTRE									
				1 RO.	2 DO.	3 RO.	4 TO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C3	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO IMPLEMENTADOS.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA LA FORMACIÓN DE LIDERAZGO .	25%	25%	25%	25%	$ 2,145,055.00	$ 951,664.00	$ 263,191.00	$ 638,400.00	$ 291,800.00	$ 2,145,055.00
				TRIMESTRE									
				1 RO.	2 RO.	3 RO.	4 RO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C3A1	TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIA DE LIDERAZGO COMUNITARIO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE TALLERES FOMENTADOS PARA EL LIDERAZGO COMUNITARIO	25%	25%	25%	25%		$ 475,832.00	$ 150,392.00	$ 289,000.00	$ 150,000.00	$ 1,065,224.00
				TRIMESTRE									
				1 RO.	2 RO.	3 RO.	4 RO.						
16-001-4.2.2.2.1.1	P1C3A2	JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLABORACIÓN CON LIDERES DE LA COMUNIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO	PORCENTAJE DE TALLERES FOMENTADOS PARA EL LIDERAZGO COMUNITARIO				100%		$ 475,832.00	$ 112,799.00	$ 349,400.00	$ 141,800.00	$ 1,079,831.00

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. YURY FRANCISCA BAEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio (Valor en Libros)

CUARTO TRIMESTRE 2023

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100001-1	GABINETE	$5,700.01
5110100001-2	GABINETE	$5,700.01
5110100006-1	GABINETE	$4,872.00
5110100011-1	Librero	$3,547.20
5110100011-2	Librero	$3,547.20
5110100011-3	Librero	$4,834.28
5110100011-4	LIBRERO 5 REPISAS CAOBA	$6,204.60
5110100011-5	Librero	$22,890.28
5110100012-1	Sillon 2 piezas	$7,798.13
5110100013-1	ESCRITORIO EJECUTIVO 36X72	$6,728.00
5110100013-10	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-11	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-12	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-13	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-14	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-15	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-17	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-18	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-19	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-2	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$6,182.80
5110100013-20	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-21	ESCRITORIO TRANSPARENCIA	$3,248.00
5110100013-23	RETORNO DE ESCRITORIO	$3,828.00
5110100013-24	MUEBLE	$1,799.00
5110100013-25	Escritorio	$2,599.00
5110100013-26	Escritorio	$12,399.00
5110100013-3	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$6,182.80
5110100013-4	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$6,182.80
5110100013-6	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-7	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-8	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100013-9	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO 30X60	$3,248.00
5110100014-1	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	$2,878.20
5110100014-2	MUEBLE PARA CAFETERIA	$12,599.92
5110100015-10	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-11	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-12	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-13	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-14	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-15	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-16	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-17	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-18	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-19	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-2	SILLA EJECUTIVAS-3	$6,264.00
5110100015-20	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-21	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-22	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-23	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-24	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-25	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-26	Silla Ejecutiva	$1,304.40

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio (Valor en Libros)

CUARTO TRIMESTRE 2023

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100015-27	Silla Ejecutiva	$1,304.40
5110100015-28	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-29	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-3	Silla Ejecutiva	$3,299.00
5110100015-30	Silla Ejecutiva	$1,512.58
5110100015-4	Silla Ejecutiva	$3,299.00
5110100015-5	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-6	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-7	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-8	Silla Ejecutiva	$2,174.25
5110100015-9	Silla Ejecutiva	$2,500.00
5110100016-1	MESA OVALADA	$7,540.00
5110100016-2	MESA EJECUTIVA	$54,000.00
5110100017-1	GABINETE NEGRO	$4,060.00
5110100018-1	ANAQUEL PARA ARCHIVO MUERTO	$3,499.00
5110100018-2	ANAQUEL PARA ARCHIVO MUERTO	$3,579.48
5150100003-1	SERVIDOR DATOS	$114,150.46
5150100004-2	LAPTOP	$43,873.11
5150100004-3	LAPTOP	$14,580.00
5150100004-4	LAPTOP	$14,580.00
5150100005-21	COMPUTADORA	$11,320.26
5150100005-22	COMPUTADORA	$11,320.26
5150100005-23	COMPUTADORA	$16,902.84
5150100005-24	COMPUTADORA	$16,902.84
5150100005-25	COMPUTADORA	$29,792.00
5150100005-6	COMPUTADORA PORTATIL	$1.00
5150100005-8	COMPUTADORA PORTÀTIL	$1.00
5150100007-1	IMPRESORA LASER COLOR	$1.00
5150100008-1	RACK ORGANIZACION 19"	$21,021.61
5150100009-1	ADAPTADOR NIKON	$4,822.99
5150100010-1	UNIDAD UPS(BATERIA)	$17,997.40
5150100011-1	LAPTOP APPLE	$24,115.24
5150100012-1	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.86
5150100012-10	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-11	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-12	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-13	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-14	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-15	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-16	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.64
5150100012-17	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,820.66
5150100012-18	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-19	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-2	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.86
5150100012-20	COMPUTADORA ALL IN ONE	$25,380.68
5150100012-3	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-4	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-5	COMPUTADORA ALL IN ONE	$14,792.87
5150100012-6	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-7	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-8	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00
5150100012-9	COMPUTADORA ALL IN ONE	$19,980.00

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC)

BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio (Valor en Libros)

CUARTO TRIMESTRE 2023

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5150100013-1	FORTINET WIFI	$27,297.12
5150100021-1	IPAD PRO 12.4THA GENERACIÓN	$21,006.54
5190100024-1	HORNO MICROONDAS	$4,986.84
5190100025-1	FRIGOBAR	$3,944.00
5190100028-1	APPLE TV REMOTE TOUCH 32GB	$3,198.95
5190100022-1	PANTALLA LG 49"	$10,571.06
5190100022-2	SMARTTV 50"	$10,499.00
5210100020-1	PROYECTOR PORTATIL	$10,962.00
5210100028-1	SMART TV 4K 85" SAMSUNG	$37,524.36
5210100029-1	BOCINA BOSE	$46,799.10
5210100029-2	BOCINA BOSE	$24,688.80
5230100082-1	PROYECTOR POWERLITE S18	$1.00
5230100082-2	PROYECTO DLP VIEWSONIC	$7,815.34
5230100021-1	CAMARA FOTOGRAFICA	$11,400.02
5230100021-2	CAMARA FOTOGRAFICA	$24,988.20
5410100004-1	AUTOMOVIL CHEVY	$61,159.84
5410100004-3	AUTOMOVIL SEDAN	$315,000.00
5410100047-1	VAGONETA EQUINOX	$88,771.99
5410100049-1	KIA MOTORS 2024	$421,600.00
5640100002-1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO "MINISPLIT"	$18,900.00
5640100002-2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO "MINISPLIT"	$11,800.00
5640100002-3	Aire Acondicionado MiniSplit 2TON	$12,299.99
5640100002-6	Aire Acondicionado MiniSplit	$14,500.00
5650100010-1	TELEFONO CISCO	$4,953.20
5650100010-2	TELEFONO CISCO	$3,110.83
5650100010-3	SWITCH TELEFONIA 48P	$32,784.50
5650100010-4	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-5	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-6	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-7	Telefono IP	$1,970.20
5650100010-8	Telefono IP	$1,970.21
5690100585-1	CARPA	$3,300.00
5690100585-2	CARPA	$3,300.01

Número Total de Bienes:	137	Total de Valor Libros:	$2,307,412.95

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
	ESTA ENTIDAD NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
(IMPAC)

Relación de cuentas bancarias productivas específicas Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:32 horas del día diecisiete de marzo del dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en el segundo nivel de la avenida Independencia 1350, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P. 22010, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. La Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 Y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; **Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz**, Secretario de Gobierno Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por la **C. Carolina Hernández Rodríguez;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Zaira Guadalupe Martínez Rodríguez**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; el **C. Eligio Valencia López**, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California ;la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño**, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; Dra. Antonia Rodríguez Villa, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC representada por el **Mtro. Jorge Bedoya López** ; Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC representado por la **Ing. Gerardo Tenorio Escárcega**; **C.P. Jorge Macias Jiménez**, Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC e **Ingeniero Raymundo Vega Andrade**, tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 9 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum legal para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO- **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO. Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------

1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso. ----------
3- Presentación de la terna y aprobación para ocupar el cargo de Director General Ejecutivo del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California ----------
4- Toma de protesta del Director General Ejecutivo del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California. ----------
5-Revocación de poderes al titular anterior del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de la ciudad de Tijuana, Baja California y Otorgamiento de poderes al nuevo titular del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de la ciudad de Tijuana, Baja California. ----------
6-Clausura de la sesión.----------

En virtud de lo cual propone se modifique el orden del día enviado en la convocatoria con número de oficio IMPAC/188/2023, correspondiente al punto número tres, mismo que se presentará en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno, así también la modificación de la redacción del punto seis, mismo que se vuelve el punto cinco; por lo que solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------

DESAHOGO DEL TERCERO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN DE LA TERNA Y APROBACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, manifiesta que con fundamento al artículo 21 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, someto la siguiente terna de ciudadanos para ocupar el cargo de director del instituto municipal de participación ciudadana de la ciudad de Tijuana, Baja California. Como propuesta número uno: Licenciada Yury Francisca Baéz López, como propuesta número dos: Licenciada María Chávez Colin y la propuesta número tres: Licenciada Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera; una vez presentada la terna somete a votación la propuesta número uno Licenciada Yury Francisca Baéz López, por lo que solicita a los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno manifiesten su aprobación levantando su mano. La votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presente** a favor de la propuesta número uno----------

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por lo que se procede a la realización del protocolo de toma de protesta a la Lic. Yury Francisca Baéz López como Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, por lo que se solicita a los presentes se pongan de pie y manifiesta lo siguiente: Lic. Yury Francisca Baéz López protesta hacer cumplir las leyes y reglamentos que rigen al Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, en el ejercicio honesto y responsable de su cargo, velando en todo momento y por preservar y promover el bienestar de las familias y fortalecer a los grupos más vulnerables de nuestra ciudad; a lo que la Lic. Yury Francisca Baéz López responde Si Protesto, y continua con el uso de la voz la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y expresa de ser así, que la ciudadanía de Tijuana se lo premie y si no lo hiciere que la patria se lo demande----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **REVOCACIÓN DE PODERES AL TITULAR ANTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA Y OTORGAMIENTO DE PODERES AL NUEVO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, por lo que se someto a consideración de los integrantes de la junta de gobierno el otorgamiento de poderes a la Lic. Yury francisca Baéz López, en calidad de Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California a partir de fecha 02 de marzo del 2023, así como la revocación de poderes del Lic. Rodolfo López Fajardo, quien dejó el cargo de Director General Ejecutivo del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California con fecha 01 de marzo del 2023, por así convenir a sus intereses, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número seis del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día nueve de marzo del dos mil veintitrés, siendo las **11:45** horas. ---------

LIC. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

P.A.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

MTRO. JORGE BEDOYA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE

ING. GERARDO TENORIO ESCÁRCEGA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 12:54 horas del día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno Municipal, ubicada en el segundo nivel de la avenida Independencia 1350, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P. 22010, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación, para presidir la segunda sesión extraordinaria de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 Y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por la **C. Carolina Hernández Rodríguez;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Anyer Beatriz Vargas Caldera**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **Lic. Mario Martínez Esparza**; el **C. Eligio Valencia López**, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **Lic. Sandra Flores Bernal**; la Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Dra. Antonia Rodríguez Villa**, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el **C.P. Jorge Macias Jiménez** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y el Lic. **Héctor Torres Mosqueda** en representación del Ingeniero Raymundo Vega Andrade, tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 8 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum legal para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO-**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------
1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2- Lectura y en su caso aprobación del orden del día----------
3- Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del 2022 y el acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo del 2023----------
4- Aprobación del contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha del 27 de octubre del 2022 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo del 2023. ---------
5- Presentación y en su caso aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera y programática del Ejercicio Fiscal 2022 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal----------
6- Presentación y en su caso aprobación del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal.
7-Clausura de la sesión.----------
por lo que solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada **por <u>unanimidad de los presentes</u>**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022 Y EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2023**. El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta las actas y solicita la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del 2022 y del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo del 2023,misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **<u>unanimidad de los presentes</u>**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2022 Y EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta las actas y solicita la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del 2022 y del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 17 de marzo del 2023,misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **<u>unanimidad de los presentes</u>**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que

toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López directora del IMPAC y expone lo siguiente en cumplimiento al artículo 82 de la Ley De Presupuesto Y Ejercicio Del Gasto Público Del Estado De Baja California se presenta la siguiente información financiera, presupuestal y programática. Referente al susidio del ejercicio fiscal 2022, se consideró a cuenta de subsidio en base al artículo 64 de la ley de presupuesto y ejercicio del gasto público del estado de baja california, la cantidad de $1,614,755.00, mismo que se encontraba en bancos, más una ampliación presupuestal de $968,853.00, para quedar un presupuesto final de $8,322,625.00 en lo correspondiente al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, en el concepto de "servicios personales", "materiales y suministros", "servicios generales" y "bienes muebles" se autorizó un presupuesto inicial de $ 7,353,772.00, mismo que se modificó y autorizó en fecha 23 de mayo del 2022 y el 18 de agosto del 2022 por La H. Junta De Gobierno y el H. Cabildo respectivamente, un presupuesto de egresos de $8,322,625.00, de los cuales se devengó un total de $7,772,986.00, con un resultado final de un excedente de ingresos sobre egresos de $549,638.00 y finalmente en el programa operativo anual se llevaron a cabo las siguientes actividades: en relación con la actividad 2 del componente 1 "encuestas aplicadas sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal "se programó el 100% en el último trimestre, mismo que se cumplió en su totalidad. En cuanto a la actividad uno componente dos "organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales y del consejo de desarrollo municipal. (CONDEMUN)" se programó un 20%, mismo que se cumplió en su totalidad también se llevó a cabo la actividad tres del componente dos "sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas", misma que se programó con un 33%, la cual se cumplió en su totalidad y por último la actividad dos del componente tres "talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados", la cual se programó con un 50 %, misma que se cumplió en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz al director de la secretaría de gobierno. Por lo que agradece el director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número quinto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López directora del IMPAC y expone lo siguiente: en cumplimiento a lo establecido al artículo 46 de la ley general de contabilidad gubernamental y al artículo 82 de la ley la Ley De Presupuesto Y Ejercicio Del Gasto Público Del Estado De Baja California, se presentan los estados financieros, los estados de disciplina financiera así como los estados presupuestales y programáticos, además de los anexos, los cuales fueron debidamente integrados en la convocatoria, mismos que se encuentran apegados al marco normativo y que cuentan con el visto bueno de la tesorería municipal para su envío, además conforme al reglamento interno del Instituto Municipal De Participación Ciudadana, el cual su objetivo principal es promover a través de la organización del gobierno municipal la participación ciudadana en los proyectos comunitarios, ya que le corresponde establecer los mecanismos para la integración y funcionamiento de los subcomités delegacionales y sectoriales, asimismo los foros para conformación del Consejo De Desarrollo

Municipal; por lo a continuación describo las actividades que se llevaron a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2022: evaluación del desempeño de los subcomités de participación ciudadana del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal. organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales y del Consejo De Desarrollo Municipal; convocatoria pública para la elección de los ciudadanos que participan como vocales en los subcomités sectoriales; coordinar las sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales; capacitación de ciudadanos que participan como consejeros y vocales en los subcomites delegacionales y sectoriales; formación de liderazgos comunitarios encuesta de percepción sobre movilidad en Tijuana; encuesta de opinión "Identidad Tijuanense"; consulta pública para el Plan Estratégico Municipal 2022-2036 encuesta de percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto del gobierno municipal 2022 y por último mesas de diálogo para monitorear el seguimiento y la evaluación del Plan De Desarrollo Municipal, por lo antes expuesto agradezco la atención prestada a esta honorable junta de gobierno y cedo el uso de la voz al director de la secretaría de gobierno. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz al director de la secretaría de gobierno, por lo que agradece el director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber,, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número seis del orden del día--

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO**.** Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintitrés de marzo del dos mil veintitrés, siendo las **13:44** horas**. -----**

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. ANYER BEATRIZ VARGAS CALDERA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. MARIO MARTÌNEZ ESPARZA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DE
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ANYER BEATRIZ VARGAS CALDERA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-1032/2023
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

¨2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres¨.

Tijuana, Baja California a 23 de Marzo 2023

LIC. YURY FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a las **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **Jueves 23 de Marzo del 2023,** a las **12:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Secretaria de Gobierno** Ubicada en el Segundo nivel de Palacio Municipal.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
23 MAR 2023
Recibido
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
23 MAR 2023
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. ARCHIVO.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
Número de oficio: GLMR-806/2023
Expediente: El que se indica
Asunto: Autorización

Tijuana, Baja California a 23 de marzo de 2023.

"2023, año de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres"

C. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 90 fracc.1 y 91 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en atención a la convocatoria a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana** a celebrarse el día jueves 23 de marzo del presente año a las 12:00 horas, le comunico que por cuestiones inherentes a la Comisión que presido no me será posible asistir a dicha sesión, solicitando de la manera más atenta se justifique mi inasistencia.

No omito manifestar que por este conducto comisiono al C. Mario Martínez Esparza para que acuda en mi nombre y representación, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y la atención brindada me despido de usted.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
23 MAR 2023
DESPACHADO
C. ÓSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

ATENTAMENTE

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

Recibí 12:18

C.c.p. Archivo

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia	Dependencia REGIDORES
Sección	Sección
Número de oficio	Número de oficio RIG- 028-2023
Expediente	Asunto. El que se indica
Asunto	

Tijuana, Baja California, a 23 de marzo de 2023.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC/228/2023 recibido el día 21 de marzo de 2023 signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, sin embargo para la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** que convoca para el día 23 de MARZO de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la secretaria de gobierno, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a **LIC. ANYER BEATRIZ VARGAS CALDERA,** a efecto de que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
23 MAR 2023
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

Atentamente

C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Recibí 12:18

/ABVC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 420/2023
Expediente: El que se indica

Tijuana, Baja California a 22 de marzo de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

LIC. YURI FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se designa a la **C. SANDRA FLORES BERNAL**, para que acuda en mi representación a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPAC, a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESPACHADO
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
23 MAR 2023
REGIDORES
XXIV DE TIJUANA 2021-2024

C.c.p.- Archivo
EVL*sfb

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 10:20 horas del día veinte de abril del dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno Municipal, ubicada en el segundo nivel de la avenida Independencia 1350, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P. 22010, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación por medio de oficio **092/SGM/2023**, para presidir la tercera sesión extraordinaria de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por la **C. Carolina Hernández Rodríguez;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Zaira Guadalupe Martínez Rodríguez**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; el **C. Eligio Valencia López**, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **Lic. Gustavo Valadez Tello**; la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC, representada por la **C. Flor Marina Hernández Montaño**; Dra. Antonia Rodríguez Villa, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC, representada por **el Mtro. Jorge Bedoya López**; Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el C.P. Jorge Macias Jiménez Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y el Lic. **Héctor Torres Mozqueda** en representación del Ingeniero Raymundo Vega Andrade, tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **9 de 9 integrantes** de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO-**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. El **Lic. Eli Topete Robles**, director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicita a la directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------
1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2- Lectura y en su caso aprobación del orden del día----------
3- Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2023----------
4- Aprobación del contenido del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2023. ----------
5- Presentación y en su caso aprobación del envío del primer avance de gestión financiera y programática del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
6- Presentación y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal y programática del Ejercicio Fiscal 2023. ----------
7- Presentación y en su caso aprobación de la baja de 74 bienes muebles. ----------
8- Clausura de la sesión.----------
por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2023,misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día--
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día**; APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación del segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo del 2023,misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL PRIMER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado

de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Baja California se presenta la siguiente información financiera, presupuestal y programática. Referente al subsidio del Ejercicio Fiscal 2023, se autorizó un presupuesto inicial de $10,869,772.00 M.N. (diez millones ochocientos sesenta y nueva mil setecientos setenta y dos pesos), del cual se ha logrado recaudar $2,115,211.00 M.N. (dos millones ciento quince mil doscientos once pesos) y resta por recaudar $8,754,561.00 (ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y uno), bajo lo conceptos de "servicios personales", "materiales y suministros", "servicios generales" y "bienes muebles", y finalmente en el programa operativo anual se llevaron a cabo las siguientes actividades: en relación con la actividad 1 del componente 1 "Evaluación del desempeño de los comités de participación ciudadana del Fondo De Infraestructura Social, Municipal y de Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal "se programó el 100% en el último trimestre, mismo que se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad uno componente dos "organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales" se programó un 25%, mismo que se cumplió en su totalidad; también se llevó a cabo la actividad dos del componente dos "Recabar las propuestas de obras aprobadas por los subcomités delegacionales e integrar el programa de Inversión del Fondo De Infraestructura Social, Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FISMDF)" se programó un 100% , mismo que se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad tres componente dos "sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas", se programó con un 25%, la cual se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad cuatro del componente dos "Coordinar las sesiones de trabajo del consejo de desarrollo municipal" se programó un 50%, mismo que se logró en su totalidad; en relación a la actividad cinco, componente dos "Integrar una red de participación ciudadana para organizar y estructurar a la sociedad", se programó un 25%, misma que se logró en su totalidad y por último la actividad uno del componente tres "talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados", la cual se programó con un 25 %, misma que se cumplió en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, el regidor Oscar Manuel Montes de Oca, el Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero; el C.P. Jorge Macias Jiménez comentan que debe haber más capacitación a los comités de obras y ajustar los lineamientos, al no haber más comentarios, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número quinto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: en apego al artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California presenta el siguiente movimiento programático como se muestra en los formatos se presentará un ajuste en la actividad cinco, componente dos con el fin de apegar la redacción al logro de la misma, creando mesas y foros de dialogo para integrar redes de participación ciudadana, por lo que también se ajustan los indicadores de plasmados en la matriz de

indicadores de resultados; además se crea una actividad "Fomentar la participación ciudadana por medio de una herramienta digital" misma que irá enfocada en crear una plataforma digital que nos permitirá coordinar y facilitar la comunicación entre el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) y los ciudadanos que participan en los diversos comités vecinales, siendo esta utilizada para que ellos puedan mandar un mensajes desde la plataforma digital de su preferencia en relación a alguna situación que esté pasando su comunidad y se dará una respuesta automática generando un folio y enviando de acuerdo al mapeo de la colonia de donde se comuniquen a la Delegación Perteneciente, y puesto que la ciudadanía actualmente utiliza el distintas plataformas sociales para comunicarse entre ello, la idea es acercar estas plataforma para fomentar la participación ciudadana; este movimiento programático va de la mano con el ajuste presupuestal que explico a continuación: se presentaron ante la Tesorería Municipal cedulas de ampliación por cabildo y disminución por cabildo por un monto de $2,047,500.00 M.N. (dos millones cuarenta y siete mil quinientos pesos, mismo que se disminuye en los siguientes conceptos: no se requerirá el material de credencialización(21801) , ni tanto equipo de cómputo (51501), de la misma manera en base al reenfoque de la actividad no se requerirá tanto los materiales y útiles de oficina(21101), ya que la nueva actividad requiere de un plataforma digital para su logro y el presupuesto se orientará a las partidas que así lo requieran; y el aumento se aplicará a los siguientes conceptos se requerirá la contratación y mantenimiento de dicha plataforma, por lo que se deben ajustar las siguientes partidas para el logro de ello: 31701 Servicio de acceso a internet, redes y procesamientos de información, contratación de servicios para una reingeniería de la página web del Instituto; 33302 Servicios de consultoría en tecnologías de la información, contratación de servicios para llevar a cabo trabajos de planeación, diseño, administración e instalación en la página web, una aplicación denominada chat bot, para captación de la opinión ciudadana; 36601 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet, creación de videos de los trabajos de los subcomités sectoriales, con el fin de promover e incrementar la participación ciudadana en las cámaras empresariales, en relación a la partida 39904 Otros servicios generales, con el fin de proveer todos los servicios que los talleres, cursos y foros requieren, con el ajuste de la partida 35101 Construcción y mantenimiento menor de edificios permitirá adaptar una nueva sala de juntas en la parte de atrás del edificio, con la intención de que más eventos o talleres puedan llevarse a cabo en las instalaciones; en relación a la partida 51101 Muebles de oficina y estantería, con el fin de llevar a cabo los sectoriales y delegacionales en las instalaciones del IMPAC se comprará mesa y sillas para adecuar la sala de juntas, por lo que también se requerirá la partida 52101 Equipos y aparatos audiovisuales, con el propósito de continuar la habilitación de la sala de juntas del IMPAC, se instalarán televisiones con el fin de proyectar las presentaciones que se realicen en las reuniones de trabajo de los comités sectoriales y delegacionales, y la partida 54101 Vehículos y equipo terrestre, incremento en la partida para complementar la adquisición de dos vehículos que IMPLAN, ya no utilizará y que debido a la carga de trabajo en las distintas delegaciones y subdelegaciones, y al hecho que sólo contamos con tres vehículos de los cuales dos constantemente requieren entrar al taller. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. Eli Topete Robles, director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número sexto del orden del día-

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. Del orden del día. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE 74 BIENES MUEBLES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: la baja de bienes muebles se realiza en base a las condiciones que se encuentran dichos bienes; por tratarse de bienes de equipo de cómputo, se procedió a solicitar la opinión a la dirección de Tecnologías de la información del Ayuntamiento de Tijuana, mismo que se otorgó a través de los oficios 01515/DTIXXIV/2023 de fecha 22 de febrero del 2023 y 1264/DTIXXIV/2022 de fecha 07 de noviembre del 2022. Así como lo establece la norma técnica NTP -14 "Baja de bienes muebles de activo fijo de las Entidades Paramunicipales", se procedió a realizar el trámite la Sindicatura, una vez concluida la verificación e inspección física de los bienes, determino que es viable someterlos a disposición, de acuerdo con el oficio SP-DC/XXIV/2963/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022 y el oficio de SP-DC/XXIV/0838/2023 de fecha 31 de marzo del 2023. Asimismo, nos hicieron llegar dos oficios, uno por parte del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), a través del número de oficio IMCAD/696/2022, en donde solicita el donativo de equipo de cómputo, con el fin de capacitar a usuarios internos en Cotrrsa, para que en su egreso estén preparadas en la vida laboral; el otro oficio fue enviado por la Universidad José Vasconcelos, por medio del departamento administrativo, en donde solicita donación de equipo de cómputo y sus accesorios, con el propósito de utilizar el equipo para la enseñanza del alumnado en la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Software y Multimedia; por lo que se considerará apoyar ambas instituciones. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el Lic. Eli Topete Robles, director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz el director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, solicita el Lic. Gustavo que quede establecido cuantos equipos quedaran en cada instituto, al no haber más comentarios, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número siete del orden del día----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veinte de abril del dos mil veintitrés, siendo las **11:48** horas. ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y
MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DE
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

C. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. FLOR MARINA HERNANDEZ MONTAÑO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

MTRO. JORGE BEDOYA LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-1354/2023
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

¨2023, año de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres¨.

Tijuana, Baja California a 19 de Abril 2023

LIC. YURY FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a las **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **Jueves 20 de Abril del 2023,** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Secretaria de Gobierno** Ubicada en el Segundo nivel de Palacio Municipal.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

Atentamente

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
19 ABR 2023
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.C.P. ARCHIVO.

Recibí

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 453/2023
Expediente: El que se indica

Tijuana, Baja California a 20 de abril de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

C. YURI FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se designa al **C. Gustavo Valadez Tello,** para que acuda en mi representación a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPAC, a celebrarse el día 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
20 ABR 2023 10:14
DESPACHADO
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

Recibí

C.c.p.- Archivo
EVL*sfb

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia	Dependencia REGIDORES
Sección	Sección
Número de oficio	Número de oficio RIG- 035-2023
Expediente	Asunto. El que se indica
Asunto	

Tijuana, Baja California, a 19 de abril de 2023.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC/277/2023 recibido el día 18 de abril de 2023 signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, sin embargo para la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** que convoca para el día 20 de abril de 2023 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Secretaria De Gobierno, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a **LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,** a efecto de que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
20 ABR 2023
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
Comisión de Igualdad de Género

Atentamente

C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

/ZGMR

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: **Secretaría de Gobierno Municipal**
Sección: **Secretaría de Gobierno Municipal**
Número de oficio: **092/SGM/2023**
Expediente: **S/N**
Asunto: **EL QUE SE INDICA**

LIC. YURI FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
P R E S E N T E.

En alcance a su oficio **IMPAC/277/2023**, con fundamento en lo previsto en el artículo 17, fracciones XII y XVIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; 8, fracción XIII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal de Tijuana Baja California, y 16 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California; hago de su conocimiento que tengo a bien designar al **L.A.E. ELÍ TOPETE ROBLES, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DE ESTA SECRETARÍA**, a efecto de que asista en mi representación a la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC), programada para las 10:00 horas, del día 20 de abril del presente año, a quien le delego las facultades inherentes a mi cargo, incluyendo el derecho a voz y voto.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables órdenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 19 DE ABRIL DE 2023
A T E N T A M E N T E

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
19 ABR 2023
DESPACHADO

LIC. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUÍZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. L.A.E. Elí Topete Robles, Director General de Gobierno
C.c.p.- Archivo
MABR/pjpr

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **13:32** horas del día veinte seis de julio del dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicado en Av. Miguel Negrete 222, Int. 11, Zona Centro, CP. 22000, Tijuana, Baja California, México, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación, para presidir la primera sesión ordinaria de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por la **C. Carolina Hernández Rodríguez;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Zaira Guadalupe Martínez Rodríguez**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **C. Evelyn Esperanza Beltrán Plata**; el **C. Eligio Valencia López**, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **Lic. Sandra Flores Bernal**; la Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; Dra. Antonia Rodríguez Villa, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el C.P. Jorge Macias Jiménez Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y el Lic. **Héctor Torres Mozqueda** en representación del Ingeniero Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 9 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.-

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO**-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. **El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H.**

XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicita a la Directora del Instituto Municipal de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2023. ----------
4. Aprobación, en su caso, del contenido del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha del 20 de abril del 2023. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación del envío del segundo avance de gestión financiera, presupuestal y programática del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
6. Presentación de la información contenida en los formatos de Disciplina Financiera y Anexos para su publicación en las páginas oficiales. ----------
7. Presentación y en su caso aprobación de la disminución del ingreso en el presupuesto de subsidio municipal por $549,639.98 del Ejercicio Fiscal 2023, en apego al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. ----------
8. Presentación y en su caso aprobación de ampliación para el Presupuesto de Ingresos por $500,000.00, ampliación al presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por el importe de $580,000.00, y disminución por un importe de $80,000.00. ----------
9. Presentación y en su caso aprobación de transferencia presupuestal por un importe de $81,000.00. ----------
10. Presentación y en su caso aprobación de la modificación programática al programa operativo anual del Ejercicio Fiscal 2023. ----------
11. Asuntos Generales. ----------
12. Clausura de la sesión. ----------
por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, intervención del Lic. Héctor Torres Mozqueda, representante del Tesorero Municipal en donde solicita se modifique el punto ocho y se establezca que el aumento es por $580,000.00 en, agradece la atención y se aprueba el punto número dos del orden del día ----
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la tercera sesión extraordinaria de fecha 20 de abril del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día**; APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación del tercera sesión extraordinaria de fecha 20 de abril del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando

su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Baja California se presenta la siguiente información financiera, presupuestal y programática. Referente al subsidio del Ejercicio Fiscal 2023, se autorizó un presupuesto inicial de $10,869,772.00 M.N. (diez millones ochocientos sesenta y nueva mil setecientos setenta y dos pesos), del cual se ha logrado recaudar $5,161,225.00 M.N. (cinco millones ciento sesenta y un mil doscientos veinte cinco pesos) y resta por recaudar $5,708,547.00 (cinco millones setecientos ocho mil doscientos veinte cinco pesos), bajo lo conceptos de "servicios personales", "materiales y suministros", "servicios generales" y "bienes muebles", y finalmente en el programa operativo anual se llevaron a cabo las siguientes actividades: en relación con la actividad uno del componente dos " Organización de Sesiones de Trabajo de los Subcomités Delegacionales" se programó un 25% del cual se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad tres componente dos "sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas", se programó con un 25%, la cual se cumplió en su totalidad; en relación a la actividad cinco, componente dos "Integrar Redes de Participación Ciudadana a través de Foros o Mesas de Dialogo" , se programó un 25%, misma que se logró en su totalidad y por último la actividad uno del componente tres "talleres para fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados", la cual se programó con un 25 %, misma que se cumplió en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, intervención Dra. Antonia Rodríguez Villa, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC y de la Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC mismas que felicitan a la directora y el trabajo que se encuentran realizando, al no haber más dudas o comentarios, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número quinto del orden del día----------
DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y ANEXOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LAS PÁGINAS OFICIALES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: en apego a los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina

Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde señala el criterio ocho "Los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y como lo señala el artículo 9 " La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señalada en el Anexo 3 deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate". Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, el C.P. Jorge Macias Jiménez Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC solicita se le hagan llegar los formatos de Ley de Disciplina Financiera, al no haber más comentarios, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número sexto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL INGRESO EN EL PRESUPUESTO DE SUBSIDIO MUNICIPAL POR $549,639.98 DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APEGO AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: que la siguiente disminución de ingreso en el presupuesto el rubro de subsidio municipal, es por un importe de quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y nueve pesos con noventa y ocho centavos ($549,639.98), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno, y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número siete del orden del día----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR EL IMPORTE DE $500,000.00, Y UN AUMENTO Y DISMINUCIÓN POR UN IMPORTE DE $80,000.00.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: una ampliación por ingreso por un importe de quinientos mil pesos con cero centavos ($500,000.00), que corresponde al excedente de ingresos sobre egresos del Ejercicio Fiscal 2022, y una disminución- ampliación por ochenta mil pesos con cero centavos ($80,000.00), para lograr el equilibrio presupuestal y el logro de una nueva actividad que se agregará a nuestro programa operativo anual por lo que

se realizó una ampliación en las diferentes partidas, quedando los capítulos presupuestales de la siguiente manera: el capítulo 10000 (servicios personales) queda con un presupuesto final de cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos ($5,859,933.00), el capítulo 20000 (materiales y suministros) quedando con un presupuesto de un millón trescientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos ($1,376,400.00), el capítulo 30000 (servicios generales) queda con un presupuesto disponible de tres millones cuarenta mil seiscientos treinta y nueve pesos ($3,040,639.00), y por último el capítulo 50000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) quedando con un presupuesto de un millón noventa y dos mil ochocientos pesos ($1,092,800.00), lo que nos da un total de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de ($11,369,772.00) once millones trecientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno, toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno, y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número ocho del orden del día-

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN IMPORTE DE $81,000.00.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expone lo siguiente: la siguiente transferencia presupuestal es de un monto de ($81,000.00) ochenta y un mil pesos con cero centavos, manteniéndose en apego al artículo 38 de los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal, este movimiento se realiza ya que el cálculo para la nómina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, se basó en la nómina enviada por la Oficialía Mayor en el Ejercicio Fiscal 2022, misma que se modificó este año; y realizando las corridas correspondientes a la partida de "sueldo tabular personal permanente" se requiere este ajuste para continuar con los pagos de nómina correspondiente. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno, toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno, y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número nueve del orden del día-

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, quien expone lo siguiente: el Instituto Municipal de Participación Ciudadana tiene como finalidad establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, como parte de nuestro Programa Operativo Anual (POA 2023), hemos llevado a cabo talleres para fomentar el liderazgo comunitario y sensibilizar sobre la importancia de la participación y organización como ciudadanas y ciudadanos, es por ello que se está proponiendo llevar a cabo "Jornadas de participación en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno", estas jornadas tienen por objetivo

recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido; se realizarán a través de intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación para explorar alternativas de mejora de los espacios; estas jornadas las realizaremos en coordinación con las delegaciones municipales y con la participación de la ciudadanía, contemplan desde labores de limpieza, diseño e implementación de murales de forma participativa, pintura de cruces peatonales, entre otras; está actividad se implementará en el componente tres "Programas de formación de liderazgo implementados" con el fin de poder concretar acciones en donde puedan llevar a la práctica lo aprendido en los talleres de liderazgo; y modificación en el componente dos, actividad cuatro en donde la narrativa autorizada era la siguiente " Coordinar las sesiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal", misma que se modifica a "Coordinar las sesiones de trabajo de Consejo de Desarrollo Municipal y del Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil". Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno, toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno, y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, la Dra. Antonia Rodríguez Villa, Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC manifiesta si la actividad se quedará en el Programa Operativo Anual como actividad base , al no haber más comentarios, solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número diez del orden del día-- ----------

DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO. - del orden del día**; ASUNTOS GENERALES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta honorable Junta de Gobierno, si existe algún comentario en asuntos generales. Al no existe comentarios por tratar en asuntos generales continua con el desahogo del último punto del orden del día. ----------

DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**.** Del orden del día **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Junta de Gobierno y no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la Primera sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintiséis de julio del dos mil veintitrés, siendo las **14:18** horas**.** ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. EVELYN ESPERANZA BELTRÁN PLATA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DE
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

C. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-2692/2023
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

¨2023, año de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres¨.

Tijuana, Baja California a 25 de Julio 2023

LIC. YURY FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a las **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **Miércoles 26 de Julio del 2023,** a las **13:00 horas**, en la **Sala de Juntas del IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 JUL 2023 1:00
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
25 JUL 2023
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. ARCHIVO.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 524/2023
Expediente: N/A
Asunto: Junta de Gobierno IMPAC

Tijuana, Baja California, a 24 Julio de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se designa a los **C.C. José Miguel Ramírez Bilbao y/o Sandra Flores Bernal y/o Gustavo Valadez Tello**, para que acuda en mi **representación** a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, que tendrá verificativo el día miércoles 26 de Julio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la citada Entidad Paramunicipal, ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11 Zona Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 JUL 2023
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A t e n t a m e n t e

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
26 JUL 2023
DESPACHADO
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

C.c.p. Archivo.
EVL/gvt

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria.
Número de oficio: GLMR-1043/2023
Expediente: El que se indica
Asunto: Autorización

Tijuana, Baja California a 26 de julio de 2023.

"2023, año de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres"

C. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 90 fracc.1 y 91 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California en atención a la convocatoria a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana** a celebrarse el día miércoles 26 de julio del presente año a las 13:00 horas, le comunico que por cuestiones inherentes a la Comisión que presido no me será posible asistir a dicha sesión, solicitando de la manera más atenta se justifique mi inasistencia.

No omito manifestar que por este conducto comisiono a la C. Evelyn Esperanza Beltrán Plata para que acuda en mi nombre y representación, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y la atención brindada me despido de usted.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 JUL 2023
11:00
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ATENTAMENTE

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
26 JUL 2023
DESPACHADO
C. ÓSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
Comisión de Gobernación Legislación y Mejora Regulatoria

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

C.c.p. Archivo

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 10:09 horas del día cinco de octubre del dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicado en Av. Miguel Negrete 222, Int. 11, Zona Centro, CP. 22000, Tijuana, Baja California, México, se da inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación, para presidir la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta De Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **C. Álvaro Gallegos Capetillo ;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por la **Lic. Zaira Guadalupe Martínez Rodríguez**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; el **C. Eligio Valencia López**, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **Lic. Sandra Flores Bernal**; la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC; el **C.P. Jorge Macias Jiménez** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC y el Lic. **Héctor Torres Mozqueda** en representación del Ingeniero Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, por lo que se hace constar se encuentran **presentes 8 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO**-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal

de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2023. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2023. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de $10,869,772.00, Plantilla del Personal y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. ----------
6. Clausura de la Sesión. ----------
por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, solo solicita la representante del Regidor Eligio Valencia, la Lic. Sandra Flores Bernal, agregar en el punto cinco la palabra ingresos y agregar el formato correspondiente por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la primera sesión ordinaria de fecha 26 de julio del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día----------
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día; **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023.**El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación del primera sesión ordinaria de fecha 26 de julio del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día; **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR UN MONTO DE $10,869,772.00, PLANTILLA DEL PERSONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que el proyecto de presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 se conformó en apego a las XV Fracciones establecidas el artículo 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; así como en fundamento al artículo 25 BIS, en donde se manifiesta la incorporación de perspectiva de género en la planeación, diseño, elaboración y ejecución del Proyecto de Presupuesto de Egresos; así también es

importante manifestar que la entidad del IMPAC no cuenta con ingresos propios para llevar a cabo las actividades plasmadas en el programa operativo anual, ya que el presupuesto es subsidiado por el Municipio, por lo que no está obligada la entidad a presentar proyecto de Ley de Ingresos, dicho lo anterior, la Directora Yury Báez López describe las actividades que se llevarán a cabo, así como el monto solicitado para ello. Inicia manifestado el fin del programa operativo anual el cual describe de la siguiente manera "contribuir en la formación de la ciudadanía organizada e informada para su participación activa en las acciones de gobierno municipal mediante espacios de participación e inclusión ciudadana (foros, encuestas, mesas de trabajo, etc), misma que contará con tres componentes, explica la narrativa del primer componente "evaluación de la ciudadanía en seguimiento a los programas y acciones de gobierno implementados" de cual se desprenden dos actividades "actividades necesarias para la evaluación del desempeño de comités de participación ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y "aplicación de encuestas sobre percepción ciudadana respecto a la calidad e impacto de las acciones del gobierno municipal" ; del segundo componente describe lo siguiente "espacios de participación ciudadana funcionando", del cual se desprenden las siguientes actividades: "organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales", "recabar las propuestas de obras aprobadas por subcomités delegacionales e integrar el programa de inversión del Fondo de Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)" "coordinar las sesiones de trabajo de subcomités sectoriales" "organizar consulta pública para el plan municipal" "emitir convocatoria pública para integración de una consejería ciudadana consultiva" "realizar foros, mesas de trabajo, convocatorias que incrementen competencias para una participación ciudadana activa" "difundir y posicionar la utilidad de la herramienta digital "chatbot" con la ciudadanía"; y por último expone el componente tres "programas con enfoque en construcción de ciudadanía con perspectiva de equidad de género", del cual manifiesta se desprenden dos actividades "talleres para fomentar competencia con enfoque en construcción de ciudadanía y perspectiva de género" y "jornadas de participación ciudadana para el mejoramiento de su entorno"; por lo que expresa la directora de IMPAC que para la adecuada realización de las actividades planeadas se solicita un presupuesto de diez millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos ($10,869,772.00 m.n.), mismo que se integra de la siguiente manera: del capítulo diez mil "servicios personales" que se compone de 16 plazas de confianza, de las cuales se realizará un aumento a las siguientes plazas, manteniéndose en apego al artículo diez de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: secretaria ejecutiva quedará con un salario de quince mil pesos, las tres plazas de enlace delegacional quedarán con un salario de trece mil quinientos pesos cada una, la plaza de asistente de subcomités sectoriales, quedará con un salario de catorce mil pesos y por último la plaza de encargada de programación y presupuesto que quedará con un salario de dieciocho mil pesos, por lo que se requerirán seis millones treinta y un mil trecientos cincuenta y cinco pesos con dieciocho centavos ($6,031,355.18 m.n.); del capítulo veinte mil "materiales y suministros" se requerirán un millón cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos con ochenta y dos centavos ($1,848,776.82 m.n.); del capítulo treinta mil "servicios generales" se requerirán dos millones ochocientos diecinueve mil seiscientos cuarenta pesos ($2,819,640.00 m.n.) y por último del capítulo cincuenta mil "bienes muebles, inmuebles e intangibles" se requieran ciento setenta mil pesos ($170,000.00 m.n.). Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría

de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos por un monto de $10,869,772.00, plantilla del personal de 16 plazas y Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número quinto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día cinco de octubre del dos mil veintitrés, siendo las **10:32--** horas. ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. SANDRA FORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DE
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. ZAIRA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES,
DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H.
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

C. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

C.P. JORGE MACÍAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 601/2023
Expediente: N/A
Asunto: Sesión Junta de Gobierno IMPAC

Tijuana, Baja California, a 03 de octubre de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, **se designa a los C.C. José Miguel Ramírez Bilbao y/o Sandra Flores Bernal y/o Gustavo Valadez Tello**, para que acuda en mi **representación** a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, que tendrá verificativo el próximo día 05 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la citada Entidad Paramunicipal, ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11 Zona Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

A t e n t a m e n t e

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 05 OCT 2023 10:00

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 REGIDORES 03 OCT 2023 DESPACHADO C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Archivo.
EVL/gvt

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia Tesorería Municipal
Sección: Dirección General
Número de oficio: T-3793/2023
Expediente
Asunto: COMISIÓN ESPECIAL

¨2023, año de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres¨.

Tijuana, Baja California 04 de octubre 2023

LIC. YURY FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TIJUANA
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me permito designar al **C. HECTOR TORRES MOZQUEDA** para que asista en mi representación a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO** a celebrarse el día **JUEVES 05 DE OCTUBRE DEL 2023,** a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas del IMPAC** Ubicada en Av. Miguel Negrete 222 Int. 11, Zona Centro CP. 22000.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención brindada al presente.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
05 OCT 2023
Recibido 10:00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atentamente

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
05 OCT 2023
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.C.P. ARCHIVO.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 13:05 horas del día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, ubicado en Av. Miguel Negrete 222, Int. 11, Zona Centro, CP. 22000, Tijuana, Baja California, México, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a la que previamente fueron convocados. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN. El Secretario de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, designa al Lic. Eli Topete Robles, Director General de Gobierno para su representación, para presidir la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) con voz y voto, por lo que da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno presentes; dicho lo anterior, con fundamento en los artículos 19 Y 22 Fracción XI (Decimo Primera) del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana Baja California, así como los artículos 3 y 4 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana, Baja California, manifiesta que la sesión se llevará a cabo en los términos de la convocatoria, la cual se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria. ----------

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;** Se procede al pase de lista de asistencia **la Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, designando a Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, quien a su vez es asistido por el **Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno**; el Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez, Síndico Procurador del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, representado por el **C. Álvaro Gallegos Capetillo ;** C. Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad Entre Mujeres, Hombres, Diversidad Sexual e Inclusión y la Comisión de Participación Ciudadana, representada por el **Lic. Julio Cesar Aguilar Padilla Lic. Bertha Angelica López Mendoza**; **C. Oscar Manuel Montes de Oca**, Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por **Lic. Bertha Angelica López Mendoza**; el **C. Eligio Valencia López**, Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, representado por la **Lic. Sandra Flores Bernal, y** la **Lic. Brisa Marisol Hernández Montaño** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Dra. Antonia Rodríguez Villa,** Representante Ciudadana de la Junta de Gobierno del IMPAC; **Ing. Jorge Alberto Muñoz Escudero** Representante Ciudadano de la Junta de Gobierno del IMPAC , por lo que se hace constar se encuentran **presentes 8 de los 9** integrantes de la Junta de Gobierno y por lo tanto existe y se declara Quórum para sesionar y que por ello todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales.----------

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO-**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. **El Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, solicita a la Directora del Instituto Municipal

de Participación Ciudadana someta a consideración de los presentes el siguiente orden del día que ha sido remitido a través de la correspondiente convocatoria. ----------
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Presentación y solicitud de la dispensa de lectura del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 05 de octubre del 2023. ----------
4. Aprobación del contenido del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 05 de octubre del 2023. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación del envío del Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal. ----------
6.Presentación de la Información Contenida en los Formatos de Disciplina Financiera----------
7.Asuntos Generales. ----------
8. Clausura de la Sesión. ----------
por lo que la Lic. Yury Francisca Báez López cede el uso de la voz al Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno y solicita quienes estén a favor del orden del día sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada **por unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número dos del orden del día ----------
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la dispensa de la lectura de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 05 de octubre del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor, sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número tres del orden del día--
DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. - del orden del día**; APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, presenta el acta y solicita la aprobación de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 05 de octubre del 2023, misma que se les hizo llegar en tiempo y forma, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor sirvan de manifestarlo levantando su mano; la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto número cuatro del orden del día----------
DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO. - del orden del día**; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL TERCER AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: manifiesta que en cumplimiento al artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Baja California, se presenta la siguiente información financiera presupuestal y programática. Referente al Subsidio del Ejercicio Fiscal 2023, se autorizó un presupuesto inicial

de $10, 869,772.00 M.N. (diez millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos con cero centavos), mismo que se modificó durante este trimestre aumentando $500,000.00 (quinientos mil pesos con cero centavos) del remanente bancario del Ejercicio Fiscal 2022, quedando un presupuesto autorizado de $11,369,772.00 M.N. (once millones trecientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos con cero centavos), del cual ha logrado recaudar $7,467,875.00 (siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos con cero centavos), y resta por recaudar $3,901,897.00 (tres millones novecientos un mil ochocientos noventa y siete pesos con cero centavos), bajo los conceptos de "Servicios personales", "Materiales y suministros", "Servicios generales" y "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", y finalmente relativo al programa operativo anual se llevaron a cabo las siguientes actividades: en relación con la actividad uno del componente dos "Organización de sesiones de trabajo de los subcomités delegacionales", se programó un 25% el cual se cumplió en su totalidad; en cuanto a la actividad tres del componente dos "Sesiones de trabajo de los subcomités sectoriales coordinadas" se programó un 25% el cual se cumplió en su totalidad; en relación a la actividad cuatro del componente dos "Coordinar las sesiones de trabajo del consejo de desarrollo municipal y del consejo municipal de organizaciones de la sociedad civil" se programó un 50% el cual se cumplió en su totalidad; en relación a la actividad cinco del componente dos "Integrar redes de participación ciudadana a través de foros o mesas de dialogo" se programó un 25% el cual se cumplió en su totalidad; y por último en relación a la actividad uno del componente tres "Talleres de fomentar competencia de liderazgo comunitario implementados" se programó un 25% el cual se cumplió en su totalidad. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios al respecto, al no haber, solicita a los presentes quienes estén a favor de la Presentación y en su caso aprobación del envío del Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática del Ejercicio Fiscal 2023 al H. Congreso del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal, sirvan de manifestarlo levantando su mano, la votación ha sido aprobada por **unanimidad de los presentes**, por lo que se aprueba el punto quinto del orden del día-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO. - Del orden del día. **PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC, ya que expondrá dicho punto, por lo que toma el uso de la voz la Lic. Yury Báez López Directora del IMPAC y expone lo siguiente: en apego a los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos, al que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde señala el criterio ocho "Los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera se deberán publicar en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso, de le Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y como lo señala el artículo nueve "La Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, señala en el anexo tres, deberá publicarse en la página oficial de internet del propio ente público, o en su caso de la Entidad Federativa o Municipio según se trate". Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría

de Gobierno. Toma el uso el Lic. Eli Topete Robles, Director de la Secretaría de Gobierno director y pregunta si tienen dudas o comentarios a lo antes expuesto, al no haber comentarios, solicita continuemos con el siguiente punto del orden del día----------

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO. - Del orden del día. **ASUNTOS GENERALES.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, pregunta a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, si existe algún comentario en asuntos generales, a lo que la Lic. Yury Báez López, Directora General Ejecutiva de IMPAC solicita el uso de la voz y expone lo siguiente: informo a esta Honorable Junta de Gobierno, que en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los formatos que establece el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), se publicarán los anexos presentados durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, mismos que fueron enviados en tiempo y forma para su revisión. Como punto dos les informo que de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica No. 20 "Prestación de Servicios Médicos a empleados No Sindicalizados de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos de la Administración Pública del Municipio", ponemos a su consideración los Dictámenes Técnicos que emite la Dirección Municipal de Salud, para la adjudicación de contratos de los servicios médicos subrogados, relativo a servicios de otorgamiento de paquetes quirúrgicos y de laboratorios, con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 diciembre de 2023; así como lo establecido en acuerdo No. 13/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, relativo a la contratación de servicios médicos subrogados de paquetes quirúrgicos y laboratorios para la Dirección de Servicios Médicos Municipales; el acuerdo No. 09/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, relativo a la contracción de los servicios médicos subrogados de hospitales, médicos especialistas, gabinetes y tabulador general de costos 2023; el acuerdo 08/2023 de fecha 13 de marzo del 2023, relativo al Dictamen de servicios médicos subrogados para farmacias; y con fecha 17 de marzo de 2023, se formalizo el contrato el Ayuntamiento de Tijuana con el Proveedor Farmacias Modernas de Tijuana S.A. de C.V., con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. En atención a lo manifestado anteriormente, el otorgamiento de servicios médicos al personal del Instituto Municipal de Participación Ciudadana, y de acuerdo al convenio para la prestación de servicios médicos el Ayuntamiento de Tijuana por conducto de la Secretaria de Bienestar y Servicios Médicos y el IMPAC, con vigencia del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, se presenta para su consideración el listado de los proveedores a los que se han realizado los pagos correspondientes por los servicios mencionados, mismos que se realizan una vez que servicios médicos canaliza a los trabajadores con el especialista de acuerdo a la necesidad de cada usuario y con el precio establecido en cada uno de los tabuladores. Por lo antes expuesto agradece la atención prestada a la honorable junta de gobierno y cede el uso de la voz a el **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno. Toma el uso de la voz **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaria de Gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana Baja California y exponen que al no ver más temas a tratar en asuntos generales, continúen con el desahogo del último punto del día. ----------

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO. - Del orden del día. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El **Lic. Eli Topete Robles**, Director de la Secretaría de Gobierno agradece la asistencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos de dicho orden del día, da por concluida la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana IMPAC, celebrada el día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, siendo las **13:38--** horas. ----------

LIC. ELI TOPETE ROBLES
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

C. BERTHA ANGELICA LÓPEZ MENDOZA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA
DEL H. ~~XXIII~~ XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JULIO CESAR AGUILAR PADILLA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DE
C. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

LIC. JULIO CESAR AGUILAR PADILLA
EN REPRESENTACIÓN DE
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES, DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSIÓN DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B. C.

LIC. BRISA MARISOL HERNÁNDEZ MONTAÑO
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE IMPAC

ING. JORGE ALBERTO MUÑOZ ESCUDERO
REPRESENTANTE CIUDADANO DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

C. ALVARO GALLEGOS CAPETILLO
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. XXIV
AYUNTAMIENTO, B. C.
DE TIJUANA B. C.

LIC. YURY FRANCISCA BAÉZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA IMPAC

DRA. ANTONIA RODRÍGUEZ VILLA
REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO DE IMPAC

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia: Regidores
Sección: Comisión de Planeación Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos
Número de oficio: 622/2023
Expediente: El que se indica

Tijuana, Baja California a 23 de octubre de 2023.

"2023, Año de la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres"

LIC. YURI FRANCISCA BAEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículo 3, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, así como los artículos 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California y los artículos 1, 6, 8, 10, 83, 84, 85, 86, 90 fracción III y 93 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, se designa a la **C. SANDRA FLORES BERNAL**, para que acuda en mi representación a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPAC, a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido no sin antes reiterarle la seguridades de mi más fina consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E

E L I G I O V A L E N C I A L Ó P E Z
REGIDOR PRESIDENTE
COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 25 OCT 2023 INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024 REGIDORES 24 OCT 2023 DESPACHADO ELIGIO VALENCIA LÓPEZ Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

C.c.p.- Archivo
EVL*sfb

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Dependencia.- Regidores
Sección.- Comision de igualdad entre mujeres, hombres, diversidad sexual e inclusión y de participación ciudadana
Número de oficio.- RIG/095/2023
Expediente S/N
Asunto.- Representación

Tijuana, Baja California a 25 de octubre del 2023.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. XXIV H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y con atención al oficio identificado como IMPAC-774-2023 de fecha 23 de octubre signado por usted; le informo que por motivos de agenda me es imposible asistir, sin embargo para la **segunda sesión ordinaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de Participación Ciudadana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana**, que convoca para el **día jueves 26 de octubre del 2023 a las 13:00 horas** en sala de juntas de IMPAC, ubicado en Av. Miguel negrete 222 int. 11, zona centro C.P. 22000, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien designar a **LIC. JULIO CESAR AGUILAR PADILLA**. A efecto que asista en mi representación.

Sin otro particular, quedo a sus muy respetables ordenes, no sin antes hacerle llegar un afectuoso saludo.

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
26 OCT 2023
13:05 hrs
RECIBIDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA 2021-2024
REGIDORES
25 OCT 2023
DESPACHADO
C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
Comisión de Igualdad de Género

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ AREVALO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES DIVERSIDAD SEXUAL E INCLUSION Y DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

C.C.P. Archivo.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000

FOLIO	DI-IMPAC-2023-01

TMPPAI

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de ingresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RAMO	PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/Tipo	CONCEPTO/CLASIFICACIÓN	Presupuesto Estimado/ Autorizado	Disminución	Presupuesto Modificado
16	**Organismos Descentralizados Paramunicipales Transferencia por subsidio**	10,869,772.00	549,639.98	**10,320,132.02**
	TOTALES	**10,869,772.00**	**549,639.98**	**10,320,132.02**

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN
Se aplica disminucion al subsidio municipal autorizado a IMPAC derivado de remanente de Ejercicio Fiscal 2023 a este organismo Paramunicipal, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California

SOLICITANTE

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

PARAMUNICIPAL	
16-001-4.2.2.1.1.1	INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2023

RAMO : GOBIERNO

INGRESO:

CONCEPTO	IMPORTE	
INGRESOS PROPIOS	$ -	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	$ 10,320,132.02	
OTROS INGRESOS	$ -	
SALDO BANCARIO	$ 549,639.98	
		$ 10,869,772.00

TOTAL DE INGRESOS EN EL EJERCICIO 2023		**$ 10,869,772.00**

EGRESO:

	CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	$ 5,859,933.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,082,400.00
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 3,056,439.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 871,000.00

TOTAL DE EGRESOS EN EL EJERCICIO 2023	**$ 10,869,772.00**	**$ 10,869,772.00**

INGRESOS MENOS EGRESOS		**$ -**

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

FOLIO	AE -IMPAC-2023-02

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO. RAMO	NO. PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
				-
	16 Organismos Descentralizados			-
	Dirección de Evaluación y Seguimiento (4.2.2.3.1.1)			-
24201	Cemento y productos de concreto	-	7,000.00	**7,000.00**
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00	305,000.00	**325,000.00**
27201	Ropa de protección Personal		7,000.00	**7,000.00**
29101	Herramientas menores		15,000.00	**15,000.00**
34501	Seguro de bienes patrimoniales	16,000.00	14,000.00	**30,000.00**
35804	Servicios de recolección y manejo de desechos		1,200.00	**1,200.00**
39201	Impuestos y derechos		9,000.00	**9,000.00**
54101	Vehículos y equipo terrestre	200,000.00	221,800.00	**421,800.00**
				-
				-
				-
	TOTALES	**236,000.00**	**580,000.00**	**816,000.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
Se solicita la ampliación de diversas partidas que son necesarias para realizar la actividad de las jornadas de urbanismo, el cual tiene por objeto promover la participación ciudadana traves de la recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido, estás jornadas se realizarán a través de intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación con el proposito de explorar alternativas de mejora de los espacios, como primera propuesta se atenderá un cuadrante de la Colonia Altamira, Delegación Centro, con la participación del Comité de Vecinos "Habitantes Altamira", beneficiando la Escuela Primaria Álvaro Obregón, la Escuela Secundaria No. 6 Ignacio Zaragoza y la Casa de la Cultura Altamira y se requerirá para su realización de las siguientes partidas: Partida 24201 Cemento y productos de concreto: con el fin de acondicionar mejores espacios públicos para la ciudadania, este material se utilizará para restaurar la acera, muros del area beneficiada; en el caso de la col. Altamira, existen muros, rampas para sillas de ruedas dañadas, en las cuales se trabajará. Partida 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación: con el fin de adquirir pintura, rodillos, brochas, tape, thinner, trapos, manerales mismos que serán utilizados por los lideres de las comunidades para restaurar las distintas areas beneficiadas a trabajar como cruces peatonales, diseño e implementación de murales de forma participativa. Partida 27201: dicha partida servirá para llevar a cabo las actividades y equipar con ropa de protección como guantes de carnaza y chalecos a quienes participarán en la recuperación y limpieza de espacios. Partida 29101 Herramientas menores: con esta partida se comprarán palas, picos, escobas, arañas, rastrillos con el fin de contar con herramientas para llevar a cabo limpieza en el area beneficiada En relación a la partida 34501 "Seguros de bienes patrimoniales" y la 39201 " Impuestos y derechos": estás partidas están destinadas para cubrir el costo del seguro del vehículo que se pretende adquirir y el canje de placas. La partida 35804 está destinada para la transformación de los residuos orgánicos que se generen en las oficinas en composta con el fin de ser parte de una Tijuana sustentable. Partida 54101 Vehículos y equipo terrestre: esta partida se ajustará con el proposito de adquisición de un nuevo vehículo, ya que se pretendía adquirir dos vehículos que IMPLAN daría de baja o un seminuevo, pero la nueva actividad requiere se trasladen no sólo el personal, si no las herramientas y pinturas a las distintas areas a trabajar (diversos puntos en las delegaciones), por lo que la finalidad es adquirir un vehículo con el espacio suficiente para facilitar el traslado de los mismos. Se adjuntan cotizaciones de posibles vehículo a adquirir, mismas que pueden variar al momento de la adquisición, por lo que la compra final se hará acorde a la normativa para tal fin y en apego al recurso autorizado.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO		
SI	x	Se adjunta modificación programática

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LOPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	DE-IMPAC-2023-02

TM-PP-DCA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RAMO	PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 Organismos Descentralizados			-
	Dirección General Ejecutiva (4.2.2.2.1.1)			-
27101	Vestuarios y uniformes	110,000.00	-40,000.00	**70,000.00**
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y técnología de la información	54,640.00	-40,000.00	**14,640.00**
				-
				-
				-
				-
				-
				-
	TOTALES	**164,640.00**	-80,000.00	**84,640.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN
Esto es en razón de equilibrar las partidas y como ya se adquirieron los uniformes para el personal y se acaban de comprar equipo de computo para todo el personal, se analizó en base al ahorro que no se requerirá más especificamente de esas partidas para el logro de las metas programadas.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA :
NO	X	No, no afecta metas programadas
SI		

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	ATP-IMPAC-2023-01

TM-PP-ATP

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Transferencia Automática

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

PARAMUNICIPAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO. RAMO	NO. PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; solicito se considere presentar el aviso correspondiente a la transferencia automática que a continuación se detallan:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	TRANSFERENCIA		PRESUPUESTO MODIFICADO
			REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	
	16 Organismos Descentralizados				-
	Dirección General Ejecutiva (4.2.2.2.1.1)				-
13401	Compensaciones	288,500.00	-10,000.00		278,500.00
	Dirección de Evaluación y Seguimiento (4.2.2.3.1.1)				-
13401	Compensaciones	230,500.00	-10,000.00		220,500.00
	Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social				-
13401	Compensaciones	755,001.00	-45,000.00		710,001.00
	Dirección Administrativa (4.2.2.5.1.1)				-
13401	Compensaciones	304,000.00	-16,000.00		288,000.00
	Dirección General Ejecutiva (4.2.2.2.1.1)				-
11301	Sueldo tabular personal permanente	159,328.00		10,000.00	169,328.00
	Dirección de Evaluación y Seguimiento (4.2.2.3.1.1)				-
11301	Sueldo tabular personal permanente	139,046.00		10,000.00	149,046.00
	Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social (4.2.2.4.1.1)				-
11301	Sueldo tabular personal permanente	527,163.00		45,000.00	572,163.00
	Dirección Administrativa (4.2.2.5.1.1)				-
11301	Sueldo tabular personal permanente	194,265.00		16,000.00	210,265.00
					-
	TOTALES	**2,597,803.00**	-81,000.00	**81,000.00**	**2,597,803.00**

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	
REDUCCIÓN:	Se realizò la corrida correspondiente a la partida de "Compensaciones" con el fin que no se viera afectada y equilibrar las partidas, por lo que se concluyò que modificando la mencionada partida presupuestal se realiza el ajuste necesario para continuar cumpliendo con los pagos relativos a la nomina que la Oficialia Mayor realiza
AMPLIACIÓN:	Este movimiento se realiza en razòn que el càlculo para la nomina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, se basò en nòmina enviada por la Oficialia Mayor en el Ejercicio Fiscal 2022, misma que se modificò, y realizando las corridas correspondientes la partida de "Sueldo Tabular personal permanente" requiere este ajuste para continuar con los pagos de nomina correspondientes

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	x	No, no se ven afectadas las metas
SI		

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

PARAMUNICIPAL	
16-001-4.2.2.1.1.1	INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2023

RAMO : GOBIERNO

INGRESO:

CONCEPTO	IMPORTE	
INGRESOS PROPIOS	$ -	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	$ 10,820,132.02	
OTROS INGRESOS	$ -	
SALDO BANCARIO	$ 549,639.98	
		$ 11,369,772.00

TOTAL DE INGRESOS EN EL EJERCICIO 2021		**$ 11,369,772.00**

EGRESO:

CONCEPTO		PRESUPUESTO FINAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	$ 5,859,933.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,376,400.00
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 3,040,639.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 1,092,800.00

TOTAL DE EGRESOS EN EL EJERCICIO 2022	**$ 11,369,772.00**	**$ 11,369,772.00**

INGRESOS MENOS EGRESOS		**$ -**

XXIV. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
POR CLASIFICADOR DEL GASTO, CAPITULO, PARTIDA Y CONCEPTO

RAMO 16 NO. PROYECTO: 101		PRESUPUESTO INICIAL	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EN FECHA 09/06/2023 POR CABILDO	AUMENTO POR REMANENTE 2022	MOV. PRESUPUESTAL SOBRE MISMO TECHO FINANCIERO	PRESUPUESTO FINAL	%
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE DE LA PARTIDA						
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	$1,019,802.00	$1,019,802.00		$81,000.00	$1,019,802.00	9.4
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$480,000.00	$480,000.00			$480,000.00	4.4
13202	PRIMA VACACIONAL	$144,297.00	$144,297.00			$144,297.00	1.3
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$715,520.00	$715,520.00			$715,520.00	6.6
13401	COMPENSACIONES	$1,578,001.00	$1,578,001.00		-$81,000.00	$1,578,001.00	14.5
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	$1,922,313.00	$1,922,313.00			$1,922,313.00	17.7
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$5,859,933.00**	**$5,859,933.00**			**$5,859,933.00**	**54%**
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	$236,000.00	**$156,000.00**			$156,000.00	2.2
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$6,000.00	$6,000.00			$6,000.00	0.1
21401	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$20,000.00	$20,000.00			$20,000.00	0.2
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$104,400.00	$104,400.00			$104,400.00	1.0
21801	MATERIAL DE CREDENCIALIZACIÓN	$1,167,500.00	**$0.00**			$0.00	10.7
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	$19,000.00	$19,000.00			$19,000.00	0.2
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	$46,000.00	$46,000.00			$46,000.00	0.4
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	$29,000.00	$29,000.00			$29,000.00	0.3
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	$9,000.00	$9,000.00			$9,000.00	0.1
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$0.00	$0.00	$7,000.00		$7,000.00	0.0
24601	MATERIAL ELECTRICO	$10,000.00	$10,000.00			$10,000.00	0.1
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	$20,000.00	$20,000.00	$225,000.00	$80,000.00	$325,000.00	0.2
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$120,000.00	$120,000.00			$120,000.00	1.1
26101	COMBUSTIBLES	$400,000.00	$400,000.00			$400,000.00	3.7
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	$5,000.00	$5,000.00			$5,000.00	0.0
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$210,000.00	**$110,000.00**		-$40,000.00	$70,000.00	1.9
27201	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL	$0.00	$0.00	$7,000.00		$7,000.00	0.0
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$0.00	$0.00	$15,000.00		$15,000.00	0.0
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$3,000.00	$3,000.00			$3,000.00	0.0
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$25,000.00	$25,000.00			$25,000.00	0.2
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$2,429,900.00**	**$1,082,400.00**			**$1,376,400.00**	**22%**
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	$10,000.00	$10,000.00			$10,000.00	0.09
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN	$15,000.00	**$75,000.00**			$75,000.00	0.14
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERÍA	$1,000.00	$1,000.00			$1,000.00	0.01
32201	ARRENDAMIENTTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	$0.00	$18,000.00			$18,000.00	0.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	$135,000.00	$135,000.00			$135,000.00	1.24
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	$46,000.00	$46,000.00			$46,000.00	0.42
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	$10,000.00	$10,000.00			$10,000.00	0.09
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$21,000.00	**$1,501,000.00**			$1,501,000.00	0.19
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$80,000.00	$80,000.00			$80,000.00	0.74
33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	$87,000.00	$87,000.00			$87,000.00	0.80
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	$15,000.00	$15,000.00			$15,000.00	0.14
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	$16,000.00	$16,000.00	$14,000.00		$30,000.00	0.15
35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	$157,045.00	**$227,045.00**			$227,045.00	1.44
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	$54,640.00	$54,640.00		-$40,000.00	$14,640.00	0.50
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$40,000.00	$40,000.00			$40,000.00	0.37
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	$15,000.00	$15,000.00			$15,000.00	0.14
35802	SERVICIO DE LAVANDERÍA	$2,000.00	$2,000.00			$2,000.00	0.02
35804	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DESECHOS	$0.00	$0.00	$1,200.00		$1,200.00	0.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	$4,000.00	$4,000.00			$4,000.00	0.04
36601	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	$0.00	**$70,000.00**			$70,000.00	0.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$4,000.00	$4,000.00			$4,000.00	0.04
37902	PEAJES	$2,500.00	$2,500.00			$2,500.00	0.02
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$0.00	$0.00	$9,000.00		$9,000.00	0.00
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	$186,181.00	$186,181.00			$186,181.00	1.71
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	$362,573.00	**$457,073.00**			$457,073.00	3.34
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$1,263,939.00**	**$3,056,439.00**			**$3,040,639.00**	**12%**
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$0.00	**$130,000.00**			$130,000.00	0.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$1,096,000.00	**$396,000.00**			$396,000.00	10.08
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	$70,000.00	**$120,000.00**			$120,000.00	0.64
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	$0.00	**$25,000.00**			$25,000.00	0.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$150,000.00	**$200,000.00**	$221,800.00		$421,800.00	1.38
50000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**$1,316,000.00**	**$871,000.00**	**$500,000.00**	**$0.00**	**$1,092,800.00**	**12%**
	TOTAL GLOBAL	**$10,869,772.00**	**$10,869,772.00**	**$500,000.00**	**$0.00**	**$11,369,772.00**	**100%**

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINSITRATIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

MOVIMIENTO PROGRAMÁTICO

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000

FOLIO	MAP-IMPAC-2023-07

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA: 101 **NOMBRE DEL PROGRAMA:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SIGLAS TIPO DE **MODIFICACION:** **M** (MODIFICACIÓN) **C** (CREACIÓN) **S** (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE **ESTRUCTURA:** **EF** (EFECTO SUPERIOR) **PC** (PROBLEMA CENTRAL) **CD** (CAUSA DIRECTA) **CI** (CAUSA INDIRECTA)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de problemas autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO			MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.
C	CI		FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS PARA CONCRETAR ACCIONES DE MEJORA EN ESPACIOS PÚBLICOS
M	CI	AUSENCIA DE COORDINACIÓN EN LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	AUSENCIA DE COORDINACIÓN EN LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

JUSTIFICACIÓN: **Liderez comunitarios han expresado su inquietud de concretar acciones de lo aprendido del taller de liderazgo comunitario, como se muestra en las encuestas realizadas a los ciudadanos que participan en ellos, pues expresan que hay muchos espacios por mejorar en sus colonias; y en relación a la modificación del problema es en razón de la falta de coordinación con el Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil siendo que somos integrantes del mismo consejo y se requiere la participación de manera activa en el consejo.**

SOLICITANTE:

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	MAO-IMPAC-2023-07

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA: 101 NOMBRE DEL PROGRAMA: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SIGLAS TIPO DE **MODIFICACION:** **M** (MODIFICACIÓN) **C** (CREACIÓN) **S** (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE **ESTRUCTURA:** **FS** (FIN SUPERIOR) **SP** (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) **MD** (MEDIO DIRECTO) **MI** (MEDIO INDIRECTO)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de objetivos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO			MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.
C	MI		REALIZAR JORNADAS COLABORATIVAS DE URBANISMO TÁCTICO EN ESPACIOS PÚBLICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS
M	MI	COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	COORDINAR LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

JUSTIFICACIÓN: **Las jornadas de Urbanismo es un proceso colectivo colaborativo que tiene por objeto recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido, se realizarán a través de intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación para explorar alternativas de mejora de los espacios, se realizarán desde labores de limpieza, diseño e implementación de murales de forma participativa, pintura de cruces peatonales, entre otras; y en relación a la modificación va en relación de plasmar en nuestro programa operativo la participación en el COMOSC, y mostrar los avances en el mismo.**

SOLICITANTE:

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO	MI-IMPAC-2023-07

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES
EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA: 101 **NOMBRE DEL PROGRAMA:** PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPOS DE MODIFICACIONES: **M** (MODIFICACIÓN DE INDICADOR) **C** (CREACIÓN DE INDICADOR) **S** (SUPRESIÓN DE INDICADOR)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Modificaciones a los Indicadores aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo estas las siguientes:

AUTORIZADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
				45-64 AÑOS	65 o MÁS

MODIFICADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
				45-64 AÑOS	65 o MÁS

TIPO DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR (1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN)	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C	C3A2		1 2 3 AÑO BASE / VALOR 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er. / 2do. / 3er. / 4to. 5 6 7 8 9			
M	C2A4	Coordinar las sesiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal	1 2 3 AÑO BASE / VALOR 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er. / 2do. / 3er. / 4to. 5 6 7 8 9			

TIPO DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR (1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN)	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
C	C3A2	Jornadas de participación ciudadana en colaboración con lideres de la comunidad para el mejoramiento de su entorno	1 PORCENTAJE DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2 JORNADAS REALIZADAS/JORNADAS PROGRAMADAS*100 3 AÑO BASE: / VALOR: 100 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er. / 2do. / 3er. / 4to.: 100% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DE JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LAS JORNADAS LLEVADAS A CABO , MISMAS QUE SE PODRÁN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	LIDERES COMUNITARIOSP ARTICIPEN Y ASISTAN A LAS JORNADAS
M	C2A4	Coordinar las sesiones de trabajo del Consejo de Desarrollo Municipal y del Consejo Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil	1 2 3 AÑO BASE / VALOR 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er. / 2do. / 3er. / 4to. 5 6 7 8 9			

JUSTIFICACIÓN: El Instituto Municipal de Participación Ciudadana tiene como finalidad establecer una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno municipal y los ciudadanos, y la construcción de una administración municipal incluyente. Es por ello que estamos proponiendo llevar a cabo "Jornadas colaborativas de urbanismo táctico" es un proceso colectivo colaborativo que tiene por objetivo recuperar espacios públicos y maximizar su valor compartido. Se realizaran a través de intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación para explorar alternativas de mejora de los espacios; y a la modificación de la redacción de la actividad cuatro, perteneciente al componente dos es en razón de estimular la participación ciudadana, así como para la construcción de espacios de diálogo y análisis, ya que siendo integrantes del mismo Consejo se tiene a nuestro cargo la Secretaria del Consejo y la función de actas.

SOLICITANTE:

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Certificación correspondiente al punto 5.10.- Dictamen XXIV-HDA-017/2023, relativo a las solicitudes de modificaciones presupuestales y programáticas para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondientes a la entidad paramunicipal denominada Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC); perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 09 de junio de 2023.

EL **C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ,** Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,- - - - - - - - - - - - - -

C E R T I F I C A:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día nueve de junio del año dos mil veintitrés, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: - - - - - - - - - - - -

QUINTO. - Que el artículo 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, señala que los programas que sustenten los presupuestos de egresos deberán señalar objetivos, metas y unidades administrativas responsables de su ejecución. - -

SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades mínimas de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, así como a las condiciones de la Deuda Pública que, en su caso, tengan contratada. - - -

que permitan una mejor y mayor interacción entre los comités sectoriales, delegacionales, vecinales y de obra, por lo que se requiere realizar ajustes al Árbol de Objetivos, Árbol de Problemas y Matriz de Indicadores del Programa 101 Participación Ciudadana. - - - - - - - - - -
Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** siguientes puntos de acuerdo. - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

FOLIO	AE-IMPAC-2023-01

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO. RAMO	NO. PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 Organismo Descentralizados			
	001 Dirección General Ejecutiva (4.2.2.2.1.1)			
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamientos de información	$ 15,000.00	$ 60,000.00	$ 75,000.00
	Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social (4.2.2.4.1.1)			$ -
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información		$ 1,480,000.00	$ 1,480,000.00
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a traves de internet		$ 70,000.00	$ 70,000.00
39904	Otros servicios generales	$ 100,000.00	$ 94,500.00	$ 194,500.00
51101	Muebles de oficina y estantería		$ 130,000.00	$ 130,000.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	$ 40,000.00	$ 50,000.00	$ 90,000.00
52301	Camaras fotograficas y de video		$ 25,000.00	$ 25,000.00
	Dirección Administrativa (4.2.2.5.1.1)			$ -
32201	Arrendamiento de edificios y locales		$ 18,000.00	$ 18,000.00
35101	Construcción y mantenimiento menor de edificios	$ 67,045.00	$ 70,000.00	$ 137,045.00
54101	Vehículos y equipo terrestre	$ 150,000.00	$ 50,000.00	$ 200,000.00
	TOTALES	372,045.00	2,047,500.00	2,419,545.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN
Esta modificación presupuestal se lleva a cabo debido a la creación de una actividad correspondiente al componente dos "Espacios de Participación Ciudadana", esta nueva actividad irá enfocada en crear una plataforma digital que nos permitirá coordinar y facilitar la comunicación entre el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) y los ciudadanos que participan en los diversos comités vecinales, siendo esta utilizada para que ellos puedan mandar un mensajes desde la plataforma digital de su preferencia en relación a alguna situación que esté pasando su comunidad y se dará una respuesta automatica generando un folio y enviandose de acuerdo al mapeo de la colonia de donde se comuniquen a la Delegación Perteneciente, y puesto que la ciudadanía actualmente utiliza el distintas plataformas sociales para comunicarse entre ello, la idea es acercar estas plataforma para fomentar la participación ciudadana. Por lo se requerira la contratación y mantenimiento de dicha plataforma, por lo que se deben ajustar las siguientes partidas para el logro de ello: 31701 Servicio de acceso a Internet, redes y procesamientos de información, contratación de servicios para una reingeneria de la pagina web del Instituto, en relación a la partida 32201, que se vaa arrendar en vista que se modificó la actividad de C2A5 "INTEGRAR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE FOROS O MESAS DE DIALOGO", y esta actividad requiere un espacio grande con capacidad de al menos 100 personas, ya que se realizan invitaciones a Sociedad Civil, Instituciones, Academia, Servidores Públicos y miembros de Subcomités Sectoriales; 33302 Servicios de consultoria en tecnologías de la información, contratación de servicios para llevar a cabo trabajos de planeación, diseño, administración e instalación en la pagina web, una aplicación denominada chat boot, para captación de la opinión ciudadana; 36601 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a traves de internet, creación de videos de los trabajos de los subcomités sectoriales, con el fin de promover e incrementar la participación ciudadana en las camaras empresariales. En relación a la partida 39904 Otros servicios generales, la actividad C2A1 "TALLERES PARA FOMENTAR COMPETENCIAS DE LIDERAZGO COMUNITARIO" requiere para su realización la contratación de una especialista para impartir el curso con el fin de sensibilizar sobre la importancia de la participación y organización de los ciudadanos, para la construcción de una agenda que mejore las condiciones de su comunidad, asumiendo un liderazgo inclusivo que permita identificar las necesidades desde una perspectiva de género, además se debe proporcionar los servicios para la adecuado del desempeño del mismo, los cuales se realizarán dos por mes Con el ajuste de la partida 35101 construcción y mantenimiento menor de edificios, dicha partida se encuentra distribuidaen las 4 unidades administrativas con las que cuenta el Instituto, llegando a un total de presupuesto autorizado de $157, 045.00, por lo que se requiere el ajuste con el fin no solo de cubrir la remodelación para adaptar una nueva sala de juntas en la parte de atras del edificio, además instalar piso nuevo, especificamente en el area de la sala de junta ya que se encuentra dañado, y la intención es llevar a cabo algunos eventos o talleres en las instalaciones; en relación a la partida 51101 Muebles de oficina y estantería, con el fin de llevar a cabo los sectoriales y delegacionales en las instalaciones del IMPAC se comprará mesa y sillas para adecuar la sala de juntas, por lo que tambien se requerirá la partida 52101 Equipos y aparatos audiovisuales, con el proposito de continuar la habilitación de la sala de juntas del IMPAC, se instalarán televisiones con el fin de proyectar las presentaciones que se realicen en las reuniones de trabajo de los comtés sectoriales y delegacionales. Y la partida 54101 Vehículos y equipo terrestre, incremento en la partida como primera opción para complementar la adquisición de dos vehículos que actualmente pertenecen a IMPLAN (vehículo chevrolet aveo 2016, placas y seguro vigente; y vehículo vw gol sedan 2010, placas vigentes y seguro vigente) y dejando como segunda opción la compra de un vehículo seminuevo acorde al presupuesto , esto debido a la carga de trabajo con la que cuenta el personal en la que se tienen que recorrer las distintas delegaciones y subdelegaciones, y al hecho que sólo contamos con tres vehículos de los cuales dos constantemente requieren entrar al taller y dificultan se lleven a cabo las actividades programadas.

AFECTA METAS:		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO		
SI	x	Se adjunta modificación programática

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Disminución por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

FOLIO	DE-IMPAC-2023-01

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO. RAMO	NO. PROGRAMA
16	101

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 Organismo Descentralizados			-
	001 Dirección General Ejecutiva (4.2.2.2.1.1)			-
21101	Materiales y útiles de oficina	$ 50,000.00	-$ 20,000.00	$ 30,000.00
21801	Material de credencialización	$ 250,000.00	-$ 250,000.00	$ -
27101	Vestuarios y uniformes	$ 70,000.00	-$ 30,000.00	$ 40,000.00
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	$ 250,000.00	-$ 250,000.00	$ -
	Dirección de Evaluación y Seguimiento (4.2.2.3.1.1)			$ -
21101	Materiales y útiles de oficina	$ 50,000.00	-$ 30,000.00	$ 20,000.00
21801	Material de credencialización	$ 250,000.00	-$ 250,000.00	$ -
27101	Vestuarios y uniformes	$ 70,000.00	-$ 70,000.00	$ -
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	$ 250,000.00	-$ 250,000.00	$ -
	Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social (4.2.2.4.1.1)			$ -
21801	Material de credencialización	$ 250,000.00	-$ 250,000.00	$ -
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	$ 250,000.00	-$ 200,000.00	$ 50,000.00
	Dirección Administrativa (4.2.2.5.1.1)			$ -
21101	Materiales y útiles de oficina	$ 86,000.00	-$ 30,000.00	$ 56,000.00
21801	Material de credencialización	$ 417,500.00	-$ 417,500.00	$ -
				$ -
	TOTALES	2,243,500.00	-2,047,500.00	196,000.00

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

Esta modificación se lleva a cabo, ya que durante el Ejercicio Fiscal 2022 se proyectó la actividad de integrar una red de participación ciudadana para organizar y estructurar a la sociedad con el fin de credencializar a los integrantes de la misma, pero esta actividad requería de una inversión en la contratación de personal ya que se iba a realizar en campo, por lo que se optó po reorientar este recurso a una nueva actividad que promoverá por medio de una plataforma digital (chatbot) entre los comités de vecinos y el Instituto Municipal de Participación Ciudadana, misma que generará folios que permitirán identificar al ciudadano, sin necesidad de invertir en credencializar a cada uno de los usuarios, por lo que debimos ajustar y reorientar las actividades del Ejercicio Fiscal 2023; ya que este ajuste requiere aplicar el presupuesto en las partidas adecuadas para el logro de las modificaciones del Programa Operativo Anual, por lo que no se requerirá el material de credencialización(21801) , ni tanto equipo de computo (51501), de la misma manera en base al reenfoque de la actividad no se requerirá tanto los materiales y útiles de oficina(21101), ya que la nueva actividad requiere de un plataforma digital para su logro y el presupuesto se orientará a las partidas que así lo requieran.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA :
NO		
SI	x	Se adjunta modificación programática

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	MAP-IMPAC-2023-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA: 101 NOMBRE DEL PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: M (MODIFICACIÓN) C (CREACIÓN) S (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA: EF (EFECTO SUPERIOR) PC (PROBLEMA CENTRAL) CD (CAUSA DIRECTA) CI (CAUSA INDIRECTA)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de problemas autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO				MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	ID DEL SISTEMA	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO SUPERIOR, PROBLEMA CENTRAL, CAUSA DIRECTA Ó CAUSA INDIRECTA.
M		CI	INEXISTENCIA DE UNA RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INEXISTENCIA DE REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
C		CI		FALTA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUSTIFICACIÓN: EL PROPOSITO ES ACTUALIZAR EL PROBLEMA ES POR QUE LOS FOROS PERMITIRÁN CON MAYOR FACILIDAD ABORDAR UN PROBLEMA A TRATAR ENTRE LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA DE LOS COMITÉS SECTORIALES Y EL MOTIVO DE ABORDAR UNO NUEVO; ES CON EL FIN DE PODER ATENDER LAS NECESIDADES QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA, FACILITANDO E INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LAS HERRAMIENTAS QUE CUENTAN PARA ELLO; YA QUE ACTUALMENTE LA CIUDADANÍA TIENDE A INFORMARSE Y COMUNICARSE A TRAVES DE PLATAFORMAS DIGITALES.

SOLICITANTE:
MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR ADMINISTRATIVO **

SOLICITANTE:
LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA **

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	MAO-IMPAC-2023-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN AL ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA: 101 NOMBRE DEL PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SIGLAS TIPO DE MODIFICACION: M (MODIFICACIÓN) C (CREACIÓN) S (SUPRESIÓN)

SIGLAS TIPO DE ESTRUCTURA: FS (FIN SUPERIOR) SP (SOLUCIÓN AL PROBLEMA) MD (MEDIO DIRECTO) MI (MEDIO INDIRECTO)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 84 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a continuación se presentan modificaciones al árbol de objetivos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo éstas las siguientes:

AUTORIZADO				MODIFICADO
SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	ID DEL SISTEMA	SIGLA TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.	DESCRIPCIÓN DEL FIN SUPERIOR, SOLUCIÓN AL PROBLEMA, MEDIO DIRECTO Ó MEDIO INDIRECTO.
M		MI	INTEGRAR DE UNA RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ORGANIZAR Y ESTRUCTURAR A LA SOCIEDAD	INTEGRAR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE FOROS O MESAS DE DIALOGO
C		MI		DESARROLLAR UNA HERRAMIENTA DIGITAL DE FACIL ACCESO A LA CIUDADANÍA

JUSTIFICACIÓN: PROMOVER Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA GENERANDO HERRAMIENTAS (PLATAFORMAS DIGITALES) CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EXPRESAR CON MAYOR FACILIDAD SU PARECER, ANTE LOS DISTINTOS RETOS QUE ENFRENTA LA CIUDAD Y SENTIRSE PARTE DE LAS DECISIONES QUE TOMA EL GOBIERNO MUNICIPAL; DE LA MISMA MANERA LOS FOROS PERMITIRÁN CON MAYOR FACILIDAD ABORDAR EL PROBLEMA A TRATAR ENTRE LOS DISTINTOS PUNTOS DE VISTA DE LOS COMITÉS

SOLICITANTE:
MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:
LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	MI-IMPAC-2023-05

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DE INDICADORES
EJERCICIO FISCAL 2023

No. DE PROGRAMA: 101

NOMBRE DEL PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPOS DE MODIFICACIONES: M (MODIFICACIÓN DE INDICADOR) C (CREACIÓN DE INDICADOR) S (SUPRESIÓN DE INDICADOR)

Con fundamento en los Artículos 43, 45, 46, 53 y 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presentan Modificaciones a los Indicadores aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo estas las siguientes:

AUTORIZADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 o MÁS

SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR: 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS			
M	C2A5	INTEGRAR UNA RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ORGANIZAR Y ESTRUCTURAR A LA SOCIEDAD	1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN INTEGRAR LA RED DE PARTICIPACION CIUDADANA 2 (REPORTES CAPTURADOS)/ (REPORTES PROGRAMADAS) * 100 3 AÑO BASE: 2021 — VALOR: 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er.	2do.	3er.	4to. 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACION DE LA RED DE PARTICIPACIACION CUIDADANA 6 7 8 9	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LA RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPORTES DE REGISTRO DE LOS CIUDADANOS IDENTIFICADOS (MISMOS QUE SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SOFTWARE)	CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PARA REGISTRAR SU IDENTIDAD
C	C2A6	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL	1 2 3 AÑO BASE: 2023 — VALOR: 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er.	2do.	3er.	4to. 5 6 7 8 9	PORCENTAJE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMES DE GESTIÓN DE RESULTADOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DISPONIBLE EN HTTP://www.impac.tijuana.gob.mx	LA PLATAFORMA DIGITAL FUNCIONA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA EMPRESA Y ES UTILIZADA POR LOS CIUDADANOS

MODIFICADO

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES	HOMBRES	DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-64 AÑOS	65 o MÁS

SIGLA TIPO DE MODIFICACIÓN	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	DATOS DEL INDICADOR: 1- NOMBRE DEL INDICADOR, 2- MÉTODO DE CÁLCULO, 3- LÍNEA BASE, 4- METAS, 5- INTERPRETACIÓN, 6- FRECUENCIA DE MEDICIÓN, 7- TIPO, 8- SENTIDO, 9- DIMENSIÓN	UNIDAD DE MÉDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS			
M	C2A5	INTEGRAR REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVES DE FOROS O MESAS DE DIALOGO	1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE REDES A TRAVES DE FOROS O MESAS DE DIALOGO. 2 (FOROS REALIZADOS)/ (FOROS PROGRAMADOS) *100 3 AÑO BASE: 2022 — VALOR: 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er.	2do.	3er.	4to. 5 RPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 6 7 8 9	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE REDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMES (LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA) DE LOS TALLERES REALIZADOS, LOS CUALES SE PODRAN VERIFICAR EN LA PAGINA DEL IMPAC: https://impac.tijuana.gob.mx/	CUIDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE PARTICIPACIÓN
C	C2A6	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL	1 REPRESENTA EL PORCENTAJE DEL INFORME DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2 (INFORME DE LA DE LA PLATAFORMA DIGITAL REALIZADO)/ (INFORME DE LA PLATAFORMA DIGITAL PROGRAMADA)*100 3 AÑO BASE: 2023 — VALOR: 100% 4 PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL: 1er.	2do.	3er.	4to. 100% 5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	PORCENTAJE DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMES DE GESTIÓN DE RESULTADOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DISPONIBLE EN HTTP://www.impac.tijuana.gob.mx	LA PLATAFORMA DIGITAL FUNCIONA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA EMPRESA Y ES UTILIZADA POR LOS CIUDADANOS

LA MODIFICACIÓN DEL COMPONENTE DOS, ACTIVIDAD CINCO SE LLEVA A CABO CON EL PROPOSITO DE ESTRUCTURAR DE UNA MEJOR MANERA LA REDACCIÓN Y CLARIFICANDO EL ENFOQUE QUE LA MISMA ACTIVIDAD LLEVA. EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA NUEVA ACTIVIDAD DEL COMPONENTE DOS, YA ENFOCADA EN FOMENTAR Y ACERCAR A LA CIUDADANIA CON EL INSTITUTO, DESARROLLANDO HERRAMIENTAS QUE PERMITAN UNA MEJOR Y MAYOR INTERACCIÓN ENTRE LOS COMITÉS ESTATALES, DELEGACIONALES, VECINALES Y DE OBRA.

SOLICITANTE:
MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR ADMINISTRATIVO

SOLICITANTE:
LIC. YURY FRANCISCA ÁEZ LÓPEZ
**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA **

SELLO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMA Y PRESUPUESTO

3 Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación Específica de Desempeño se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

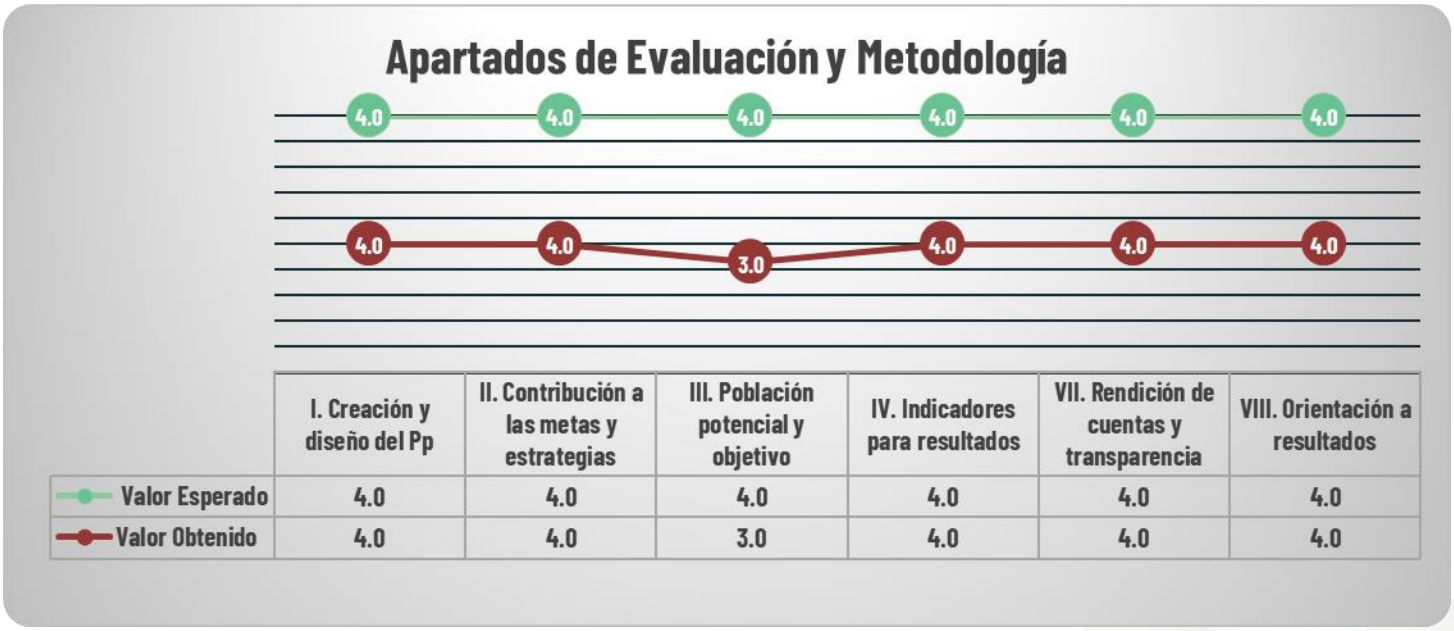
APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
Creación y diseño del Pp				**Eficiencia operativa**			
1			4	15	Sin Valor Cuantitativo		
2			4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3			4				
4			4	**Productos**			
Contribución a las metas y estrategias				17			N/A
5			4				
6	Sin Valor Cuantitativo			**Rendición de cuentas y transparencia**			
Población potencial y objetivo				18			N/A
7			4	19			4
8			3	20			4
9		2					
Indicadores para resultados				**Orientación a resultados**			
10			4	21			4
11			4	22	Sin Valor Cuantitativo		
12			4				
13			4				
14			4				

Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por Apartado

Apartados de Evaluación y Metodología				
Apartado	**Preguntas**	**Total**	**Valor Obtenido**	**Valor Esperado**
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	**4.0**	**4.0**
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	**4.0**	**4.0**
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	**3.0**	**4.0**
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	**4.0**	**4.0**
V. Eficiencia operativa	15-16	2	**Sin Valor Cuantitativo**	**Sin Valor Cuantitativo**
VI. Productos	17	1	**Sin Valor Cuantitativo**	**Sin Valor Cuantitativo**
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	**4.0**	**4.0**
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	**4.0**	**4.0**
Total	22	22		



	I. Creación y diseño del Pp	II. Contribución a las metas y estrategias	III. Población potencial y objetivo	IV. Indicadores para resultados	VII. Rendición de cuentas y transparencia	VIII. Orientación a resultados
Valor Esperado	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Valor Obtenido	4.0	4.0	3.0	4.0	4.0	4.0

Nota Informativa: El apartado "V. Eficiencia operativa y VI. Productos", no se presenta en a gráfica por no existir referencias numéricas ya que solo maneja aspectos cualitativos.

INDECC
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.

24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2023

www.indecc.com

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com

Blvd. Sánchez taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México

IMPAC
Instituto Municipal de Participación Ciudadana

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C. INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPAC)

PLAZAS AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

	PUESTO	TIPO DE PLAZA	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA			
1	DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA	CONFIANZA	$50,760.00
2	SECRETARIA EJECUTIVA	CONFIANZA	$15,000.00
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO			
3	DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	$35,000.00
4	ENCARGADO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CONFIANZA	$17,000.00
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL			
5	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	$35,000.00
6	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONFIANZA	$28,500.00
7	ENCARGADO DE ENLACE CON LOS SUBCOMITÉS DELEGACIONALES	CONFIANZA	$17,000.00
8	ENLACE DELEGACIONAL	CONFIANZA	$13,500.00
9	ENLACE DELEGACIONAL	CONFIANZA	$13,500.00
10	ENLACE DELEGACIONAL	CONFIANZA	$13,500.00
11	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	$28,500.00
12	ENCARGADO DE ENLACE CON LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES	CONFIANZA	$17,000.00
13	ASISTENTE DE SUBCOMITÉS SECTORIALES	CONFIANZA	$14,000.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
14	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	$35,000.00
15	ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS	CONFIANZA	$17,000.00
16	ENCARGADO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	CONFIANZA	$18,500.00
	TOTAL A PAGAR MENSUAL		**$368,760.00**

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)	Concepto (c)	2023 (d)	31 de diciembre de 2022 (e)
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,585,146	1,139,435	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,832,209	592,520
a1) Efectivo	5,000	5,000	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	222,010	239,644
a2) Bancos/Tesorería	2,580,146	1,134,435	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,453,327	112,190
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	156,872	240,687
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	11,001	7,725	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1	1	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,000	7,724	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto P	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,596,146	1,147,160	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	1,832,209	592,520
Activo No Circulante			**Pasivo No Circulante**		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	2,307,413	1,287,820	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	98,675	98,675	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-918,043	-778,990	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	1,832,209	592,520
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,488,045	607,504			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	4,084,191	1,754,664			
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,251,982	1,162,144
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,089,838	-771,510
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,162,144	1,933,654
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,251,982	1,162,144
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	4,084,191	1,754,664

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d) (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	**592,520**				1,832,209		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	**592,520**	**0**	**0**	**0**	**1,832,209**	**0**	**0**
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**10,869,772**	**10,820,132**	**10,820,132**
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,869,772	10,820,132	10,820,132
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**10,869,772**	**10,610,834**	**8,995,497**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,869,772	10,610,834	8,995,497
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**0**	**500,000**	**500,000**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		500,000	500,000
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**0**	**709,298**	**2,324,635**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**0**	**709,298**	**2,324,635**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0**	**209,298**	**1,824,635**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	209,298	1,824,635

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**0**	**0**	**0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,869,772	10,820,132	10,820,132
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,869,772	10,610,834	8,995,497
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		500,000	500,000
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0**	**709,298**	**2,324,635**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0**	**709,298**	**2,324,635**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0**	**0**	**0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0**	**0**	**0**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones	10,869,772	500,000	11,369,772	10,820,132	10,820,132	-49,640
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,820,132**	**10,820,132**	-49,640
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,820,132**	**10,820,132**	-49,640
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	10,869,772	500,000	11,369,772	10,610,834	8,995,497	758,938
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,859,933	0	5,859,933	5,705,796	5,483,787	154,137
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,019,802	81,000	1,100,802	1,070,667	1,064,959	30,135
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	480,000	0	480,000	480,000	480,000	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,437,818	-81,000	2,356,818	2,338,004	2,131,660	18,814
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,922,313	0	1,922,313	1,817,125	1,807,168	105,188
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,429,900	-1,053,500	1,376,400	1,070,163	1,070,163	306,237
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficial	1,533,900	-1,247,500	286,400	237,895	237,895	48,505
b2) Alimentos y Utensilios	103,000	0	103,000	94,994	94,994	8,006
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	30,000	312,000	342,000	341,924	341,924	76
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	120,000	0	120,000	119,320	119,320	680
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	405,000	0	405,000	161,769	161,769	243,231
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	210,000	-133,000	77,000	72,088	72,088	4,912
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	28,000	15,000	43,000	42,172	42,172	828
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,263,939	1,776,700	3,040,639	2,742,503	1,349,176	298,136
c1) Servicios Básicos	26,000	60,000	86,000	48,589	48,589	37,411
c2) Servicios de Arrendamiento	181,000	18,000	199,000	135,734	135,734	63,266
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	198,000	1,480,000	1,678,000	1,624,006	241,286	53,994
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31,000	14,000	45,000	37,713	37,713	7,287
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	272,685	31,200	303,885	273,678	273,678	30,207
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	70,000	70,000	31,864	31,864	38,136
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	6,500	0	6,500	4,664	4,664	1,836
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	548,754	103,500	652,254	586,254	575,647	66,000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,316,000	-223,200	1,092,800	1,092,372	1,092,372	428
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,096,000	-570,000	526,000	525,810	525,810	190
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,000	75,000	145,000	144,962	144,962	38
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	271,800	421,800	421,600	421,600	200
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,869,772	500,000	11,369,772	10,610,834	8,995,497	758,938

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	2,059,349	-511,740	1,547,609	1,351,121	1,314,961	196,488
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1,852,437	-530,000	1,322,437	1,115,442	1,064,019	206,995
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	3,967,347	1,869,500	5,836,847	5,576,652	4,088,489	260,195
DIRECCION ADMINISTRATIVA	2,990,639	-327,760	2,662,879	2,567,619	2,528,028	95,260
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**10,869,772**	**500,000**	**11,369,772**	**10,610,834**	**8,995,497**	**758,938**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	10,869,772	500,000	11,369,772	10,610,834	8,995,497	758,938
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	10,869,772	500,000	11,369,772	10,610,834	8,995,497	758,938

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC) (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**5,859,933**	**0**	**5,859,933**	**5,705,796**	**5,483,787**	**154,137**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	**5,859,933**	**0**	5,859,933	**5,705,796**	**5,483,787**	154,137
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**5,859,933**	**0**	**5,859,933**	**5,705,796**	**5,483,787**	**154,137**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTINEZ LOPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2023	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2023	709,298.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31/12/2023	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31/12/2023	709,298.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N.A.
b. *Estimada*	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N.A.
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N.A.
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	N.A.
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	N.A.
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	N.A.
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	N.A.
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	N.A.
5 Techo para servicios personales (q)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2023	5,859,933.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Devengado*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2023	5,705,796.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	N.A.
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N.A.
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N.A.
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N.A.
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	N.A.
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	N.A.
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	N.A.
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	N.A.
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	N.A.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	N.A.
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	N.A.
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	N.A.
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	N.A.
3 Servicios Personales						
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N.A..
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N.A.

c.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*		Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N.A.
d.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*		Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N.A.
e.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	N.A.
f.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)*					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N.A.
g.	*Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)*					pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	N.A.
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1	**Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	N.A.
2	**Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	N.A.
3	**Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	N.A.
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1	**Obligaciones a Corto Plazo**							
a.	*Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	N.A.
b.	*Obligaciones a Corto Plazo (nn)*					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	N.A.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. YURY FRANCISCA BÁEZ LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS